Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

POLICIA METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERÍA

Fecha recibo estudio: 30/10/2026 **Fecha de aprobación: 30/10/2026**

Lugar: Montería

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO:PR-MEMOT-0047-26.**

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.	**VALOR:** **$106.500.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:
Subcomisario **ISMAEL GOMEZ ESTRADA –** Estructurador Estudio Previo MEMOT
Intendente jefe **LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ** - Estructurador Estudio Previo DECOR - UPRES
Intendente **EIDER LUIS JULIO SALAS –** Estructurador Estudio Previo DECOR

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:

En desarrollo de la revisión y validación del estudio previo, se formularon las siguientes observaciones con el propósito de fortalecer técnica, jurídica y financieramente el proceso contractual:

- Realizar la solicitud de cotizaciones adicionales mediante correo electrónico a potenciales proveedores del sector, con el fin de robustecer el estudio de mercado, ampliar la muestra de referencia y contar con mayores elementos de análisis para la determinación del presupuesto oficial.
- Fortalecer el análisis de la demanda y de la oferta en el Departamento de Córdoba, incorporando información que permita evidenciar las necesidades institucionales existentes, las condiciones del mercado regional y la disponibilidad de proveedores capaces de atender el requerimiento objeto del proceso.
- Realizar un adecuado estudio del sector, introduciendo precio histórico, cotizaciones y demás fuentes de información.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO	MY	ILEY LUCIA ROCA PEREZ	
RESPONSABLE PROCESO	MY	ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA	
RESPONSABLE PROCESO	IJ	SERGIO LUIS PULECIO CUMACO	
ANALISTA DE CONTRATOS	SI	JUAN CARLOS LAPEIRA MEDINA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD)	ST	OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA ALVARO	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISA EL ESTUDIO PREVIO)	IJ	NESTOR DARIO SOLANO ALARCON	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	Noviembre de 2026	VALOR:	$106.500.000,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ	LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ	Responsable Plan Anual de Adquisiciones UPRES	
IT	ALEXANDER ENRIQUE CONTRERAS ROYETH	Analista de Planeación	

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA **30/10/2026**

CERTIFICADO No. **264**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT O45 ATENCION SALUD	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	72101511	02-02-02-008-007	05	VIGENCIA 2026: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA	6.000.000,00			1	6.000.000,00		
MEMOT	MEMOT O45 ATENCION SALUD	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	72101511	02-02-02-008-007	05	VIGENCIA FUTURAS 2027 -GS-2026-093725-DISAN // MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA	25.000.000,00			1	25.000.000,00		
							TOTAL	-	-		31.000.000,00	-	-

Proyecto MCT

Solicitado mediante comunicación oficial GS-2026-111383-DECOR

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **31.000.000,00**

Intendente Jefe **LEONARDO DAVID CORREA GÓMEZ**

Responsable Plan Anual de Adquisiciones Upres DECOR

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos **SI. HENRY ESTEBAN RUIZ ALBA**

Cargo Estructurador Estudios Previos

Unidad Upres-Decor

Código: 1DE-FR-0033
Fecha: 14-07-2026
Versión: 5

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

POLICIA NACIONAL

FECHA	**21 DE OCTUBRE DEL 2026**
CERTIFICADO No.	**121**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	72101511	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	7'000.000		$ 7.000.000,00				
MEMOT	DECOR	M14D DECOR					4'500.000		$ 4.500.000,00				
Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial Nro. **GS-2026-078071-MEMOT** del 20/10/2026 se expide el presente certificado del Plan Anual de Adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en la Resolución presupuestal Nro.Resolución 00002 del 01/01/2026 como apalancamiento ($11.500.000,00), vigencias futuras aprobadas mediante comunicado oficial GS-2026-006678-OFPLA ($64.000.000,00) según comunicación oficial No. 2-2026-072258 del 16 de octubre de 2026 del ministerio de hacienda y crédito público.							**TOTAL**		**11.500.000,00**				

CODIGO PROYECTO	**PR-MEMOT-0047-26**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **11.500.000,00**

IT ALEXANDER ENRIQUE CONTRERAS ROYETH
Analista de Planeación MEMOT

CT.ROGERS EFRAIN PEREZ MUTIS
Jefe Planeación MEMOT

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos SC. Ismael Cerro S E.

Cargo Administrador Red de Radios.

Unidad Cutic

Fecha 22/10/26 **Hora:** 08:45

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Montería, 30 de octubre de 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, VIGENCIA 2026 Y VIGENCIA FUTURA 2027.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101511	Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación	Servicio de apoyo para la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente proceso de contratación es de **CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($106.500.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO,** distribuidos así:

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Apalancamiento vigencias futuras 2026 - Recurso 10 - **$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS).**

Vigencia futura 2027 **- $34.000.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)**

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR)

Apalancamiento vigencias futuras 2026 - Recurso 10 - **$4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).**

Vigencia futura 2027 **$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS)**

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES)

Apalancamiento vigencias futuras 2026 - Recurso 16 - **$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS).**

Vigencia futura 2027 **$25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)**

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026							
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	A-02-02-02-008-007	MEMOT	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	10	1	$7.000.000,00	$7.000.000,00

2		DECOR	CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS. AP. 2026	10	1	$4.500.000,00	$4.500.000,00
3		DECOR UPRES		16	1	$6.000.000,00	$6.000.000,00
							$17.500.000,00

Nota 1: La Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado.

Nota 2. En atención a la solicitud realizada por la Oficina de Planeación mediante comunicación oficial No. GS-2026-006678-OFPLA, relacionada con las vigencias futuras necesarias para los procesos de contratación, se emitió respuesta mediante comunicación oficial No. GS-2026-061940-MEMOT del 24/08/2026, remitiendo la información requerida y adelantando el trámite correspondiente para su aprobación.

Posteriormente, las vigencias futuras fueron aprobadas mediante comunicación oficial No. 2-2026-072258 del 16 de octubre de 2026, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y registradas mediante comunicación oficial No. GS-2026-006678-OFPLA.

En atención a la solicitud realizada mediante comunicación oficial No. GS-2026-078071-MEMOT del 20/10/2026, se expidió el Certificado del Plan Anual de Adquisiciones No. 121 del 21 de octubre de 2026, con base en los recursos asignados mediante la Resolución Presupuestal No. 00002 del 01/01/2026 y en las vigencias futuras aprobadas.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución 00002 DEL 01/01/2026
Certificación del Plan Anual de Adquisiciones Nro. 121 del 20/10/2026 y 264 del 30/10/2026.

VIGENCIA 2026

VIGENCIA PRESUPUESTAL								
No.	**Fecha**	**No. Plan de compras**	**Unidad**	**Rec**	**Descripción**	**Cant**	**Valor unitario**	**Valor total**
01	21/10/2026	121	MEMOT	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES	1	$7.000.000,00	$7.000.000,00
02			DECOR	10			$4.500.000,00	$4.500.000,00

	03	30/10/2026	264	DECOR UPRES	16	ADSCRITAS. AP 2026.		$6.000.000,00	$6.000.000,00
					Total				$17.500.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), fabricantes y/o comercializadores, o distribuidores autorizados en Colombia, que estén en capacidad de prestar el servicio objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. De igual forma, podrán participar las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (MEMOT), el Departamento de Policía Córdoba (DECOR), la Unidad Prestadora de Salud Córdoba (UPRES/SANIDAD) y el Colegio Nuestra Señora de Fátima, requieren adelantar el correspondiente proceso contractual para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en sus diferentes dependencias administrativas, operativas, asistenciales y académicas. Lo anterior, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, conservación, operatividad, eficiencia energética, condiciones de salubridad y la continuidad en la prestación de los servicios institucionales.

No obstante, es importante precisar que el Colegio Nuestra Señora de Fátima cuenta con asignación presupuestal para este concepto únicamente a partir del mes de enero de la vigencia 2027. En consecuencia, aunque se contempla su vinculación dentro de la necesidad institucional identificada, los recursos correspondientes deberán incorporarse mediante la respectiva adición contractual una vez se encuentren disponibles, conforme a la programación presupuestal y a las disposiciones legales aplicables.

Los equipos de aire acondicionado constituyen un elemento esencial para el normal desarrollo de las actividades institucionales, toda vez que permiten mantener ambientes térmicos apropiados para el bienestar del personal uniformado, funcionarios administrativos, personal médico, estudiantes, pacientes, usuarios y ciudadanía en general, favoreciendo condiciones de confort, seguridad laboral, salubridad y adecuada prestación de los servicios.

Las condiciones climáticas propias del departamento de Córdoba y de la región Caribe colombiana, caracterizadas por altas temperaturas, elevados índices de humedad y exposición permanente al polvo y agentes contaminantes, generan un desgaste acelerado de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de los sistemas de climatización. Esta situación incrementa el riesgo de fallas operacionales, disminuye el rendimiento de los equipos y

reduce considerablemente su vida útil cuando no se ejecutan mantenimientos técnicos especializados de manera periódica.

En consecuencia, resulta técnicamente indispensable ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan detectar oportunamente fallas mecánicas, eléctricas y electrónicas, evitando daños mayores, interrupciones en el servicio y costos elevados por reposición de componentes o sustitución total de los equipos. Así mismo, el mantenimiento periódico contribuye a garantizar la eficiencia energética de los sistemas, optimizando el consumo eléctrico y permitiendo el uso racional de los recursos públicos.

De igual manera, el mantenimiento periódico garantiza condiciones adecuadas de higiene y calidad del aire mediante procesos de limpieza, desinfección y eliminación de hongos, bacterias y partículas contaminantes acumuladas en filtros, serpentines y ductos, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y la protección de la salud de funcionarios y usuarios.

En el caso particular de las dependencias de sanidad y atención médica, el adecuado funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado resulta indispensable para preservar ambientes controlados y adecuados para la conservación de medicamentos, insumos médicos, equipos biomédicos y la correcta prestación de los servicios de salud, evitando afectaciones derivadas de variaciones térmicas que puedan comprometer la calidad de la atención y el adecuado funcionamiento de los equipos especializados.

Así mismo, en el Colegio Nuestra Señora de Fátima, los sistemas de climatización contribuyen significativamente al bienestar térmico de estudiantes, docentes y personal administrativo, favoreciendo ambientes apropiados para el aprendizaje, el desarrollo académico y la permanencia escolar, especialmente teniendo en cuenta las altas temperaturas que se presentan en la región.

La ausencia de mantenimiento oportuno y especializado puede generar múltiples afectaciones institucionales, entre ellas:

- Incremento en el consumo energético.
- Disminución de la capacidad de enfriamiento.
- Daños en compresores, motores y tarjetas electrónicas.
- Fugas de refrigerante.
- Proliferación de bacterias, hongos y agentes contaminantes.
- Riesgos eléctricos y posibles cortocircuitos.
- Suspensión de actividades administrativas, operativas, asistenciales y académicas.
- Afectación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Deterioro prematuro de los equipos y afectación de los bienes del Estado.

Por lo anterior, se hace técnicamente necesario contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las diferentes sedes y dependencias adscritas a MEMOT, DECOR, SANIDAD y el Colegio Nuestra Señora de Fátima.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El mantenimiento comprende la atención técnica de equipos tipo mini split inverter, piso techo, cassette, ventana, centrales, inverter y convencionales, incluyendo actividades de inspección general, limpieza, desinfección, revisión eléctrica, revisión mecánica, verificación del sistema de refrigeración, pruebas de funcionamiento y atención correctiva de fallas.

Las actividades preventivas permiten conservar los equipos en condiciones óptimas de operación, garantizando la continuidad del servicio institucional y reduciendo la probabilidad de fallas que afecten el normal funcionamiento de las dependencias.

Así mismo, el mantenimiento correctivo permitirá atender oportunamente daños o averías presentadas en componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos o del sistema de refrigeración, mediante diagnóstico técnico especializado y reposición de los elementos requeridos.

La entidad no cuenta actualmente con personal técnico especializado, herramientas, equipos de diagnóstico, insumos ni disponibilidad permanente de repuestos y accesorios necesarios para ejecutar directamente las labores requeridas, razón por la cual se hace indispensable contratar una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad técnica para la adecuada prestación del servicio.

En desarrollo de lo anteriormente expuesto y con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y eficiencia operativa de los sistemas de climatización instalados en las diferentes dependencias institucionales, se hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a preservar las condiciones técnicas, mecánicas, eléctricas y sanitarias de los equipos de aire acondicionado, conforme a los requerimientos operacionales de la entidad.

En consecuencia, las actividades de mantenimiento comprenderán las siguientes acciones:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Inspección General

- Verificación visual del estado físico del equipo.
- Inspección de unidades evaporadoras y condensadoras.
- Revisión de soportes, anclajes y bases.
- Verificación de vibraciones y ruidos anormales.
- Inspección de tuberías y aislamiento térmico.
- Revisión de drenajes y desagües.

Limpieza General

- Limpieza de filtros de aire.
- Limpieza de serpentines evaporadores y condensadores.
- Limpieza de turbinas y ventiladores.
- Lavado químico de serpentines.
- Limpieza de bandejas de condensado.
- Limpieza de ductos y rejillas.
- Eliminación de polvo, suciedad y agentes contaminantes.

Desinfección

- Aplicación de productos antibacteriales y desinfectantes.
- Eliminación de hongos y microorganismos.
- Tratamiento de olores.
- Higienización de filtros y bandejas.

Revisión Eléctrica

- Verificación de voltajes y amperajes.
- Revisión de tableros eléctricos.
- Ajuste de conexiones eléctricas.

- Revisión de contactores, relés y capacitores.
- Verificación de tarjetas electrónicas.
- Medición de consumo eléctrico.
- Inspección de protecciones eléctricas.

Revisión Mecánica

- Verificación del estado de motores.
- Revisión de ventiladores.
- Ajuste de tornillería.
- Lubricación de componentes móviles.
- Revisión de compresores.
- Verificación de correas y poleas cuando aplique.

Sistema de Refrigeración

- Verificación de presión del refrigerante.
- Detección de fugas.
- Revisión de líneas de alta y baja presión.
- Evaluación de temperatura de operación.
- Recarga de refrigerante cuando sea requerido.
- Verificación del ciclo de refrigeración.

Pruebas de Funcionamiento

- Encendido y apagado del sistema.
- Verificación de temperatura de salida.
- Validación de eficiencia de enfriamiento.
- Medición de parámetros operacionales.
- Revisión de termostatos y controles.
- Comprobación del funcionamiento continuo.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo se realizará cuando se identifiquen fallas o daños que afecten el funcionamiento normal de los equipos.

Las actividades podrán incluir:

- Reparación de fugas.
- Cambio de capacitores.
- Cambio de contactores.
- Reparación de tarjetas electrónicas.
- Cambio de motores.
- Cambio de ventiladores.
- Cambio de tuberías.
- Reparación de drenajes.
- Corrección de fallas eléctricas.
- Reparación de compresores.
- Sustitución de sensores.
- Cambio de termostatos.
- Ajustes de programación.

- Corrección de cortocircuitos.
- Reposición de aislamiento térmico.

Toda intervención correctiva deberá contar con:

- Diagnóstico técnico.
- Concepto de reparación.
- Relación de repuestos requeridos.
- Registro fotográfico.
- Informe técnico de intervención.

FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO

Mantenimiento Preventivo

Se realizará de manera periódica conforme a las necesidades institucionales y el nivel de uso de los equipos.

Frecuencia sugerida:

- Equipos de uso continuo: mensual o bimensual.
- Equipos administrativos: trimestral.
- Equipos de áreas médicas y salas especiales: mensual.
- Equipos de aulas y oficinas: trimestral.

Mantenimiento Correctivo

Se ejecutará cada vez que se presente una falla o requerimiento técnico reportado por la entidad.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo representa una medida económicamente favorable para la administración, toda vez que permite preservar los activos institucionales, reducir costos operativos y evitar inversiones mayores derivadas del deterioro prematuro de los equipos.

La ejecución periódica de mantenimientos especializados permite:

- Extender la vida útil de los equipos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica.
- Disminuir la ocurrencia de daños mayores.
- Evitar gastos elevados por reposición de compresores y sistemas completos.
- Minimizar interrupciones en la prestación del servicio institucional.
- Garantizar continuidad en las actividades administrativas, operativas, asistenciales y académicas.

El mantenimiento preventivo resulta considerablemente menos costoso que la reparación correctiva derivada de fallas graves ocasionadas por falta de intervención técnica. De igual manera, el adecuado funcionamiento de los equipos permite optimizar el consumo energético institucional, generando eficiencia en el gasto público y protección del patrimonio estatal.

La no ejecución del mantenimiento puede generar:

- Incremento en el consumo eléctrico por pérdida de eficiencia.
- Costos elevados por reemplazo de piezas.
- Sustitución total de equipos dañados.
- Suspensión de actividades laborales y académicas.
- Posibles afectaciones a la prestación del servicio institucional.

En consecuencia, la inversión en mantenimiento preventivo constituye una medida eficiente de protección patrimonial, conservación de bienes del Estado y optimización de los recursos públicos.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La presente necesidad contractual encuentra fundamento en los principios y disposiciones establecidos en la Constitución Política de Colombia y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos y la protección del interés general.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben garantizar el cumplimiento de los fines de la contratación estatal y la continua y eficiente prestación de los servicios públicos. Así mismo, el artículo 3 de la citada ley señala que la contratación estatal tiene como finalidad el cumplimiento de los cometidos estatales y la continua y eficiente prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas.

Igualmente, el artículo 25 desarrolla el principio de economía, indicando que las actuaciones contractuales deben adelantarse buscando racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, mientras que el artículo 26 desarrolla el principio de responsabilidad respecto de la adecuada inversión de los recursos y la protección del patrimonio público.

La Ley 1150 de 2007 establece medidas orientadas a la eficiencia y transparencia en la contratación estatal, y el Decreto 1082 de 2015 reglamenta la planeación contractual y la elaboración de estudios previos que permitan identificar claramente la necesidad institucional, la conveniencia de la contratación y las condiciones técnicas requeridas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

Así mismo, la Ley 1562 de 2012 y las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST obligan a las entidades a garantizar condiciones ambientales adecuadas para el personal que desarrolla actividades dentro de las instalaciones institucionales.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado resulta conveniente y oportuno para la presente vigencia y el primer semestre del año siguiente, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con contrato vigente para la atención técnica y suministro de repuestos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización.

La contratación permitirá mantener operativos cuatrocientos cinco (405) equipos de aire acondicionado distribuidos así:

UNIDAD	CANTIDAD
DECOR	195
MEMOT	138
SANIDAD	48

9.000	12.000	18.000	24.000	36.000	60.000
72	61	35	27	0	0
3	42	29	57	3	4
0	28	15	4	0	1

NUSEFA	24	0	6	0	16	0	2
TOTAL	**405**	**75**	**137**	**79**	**104**	**3**	**7**

Así mismo, se adelanta un proceso de verificación y actualización de inventarios conforme a los centros de costo y bienes institucionales existentes, con el fin de garantizar la correcta administración de los recursos y la adecuada ejecución del mantenimiento requerido.

Con fundamento en las necesidades institucionales identificadas, las condiciones climáticas de la región, el estado operativo de los equipos y la obligación de garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas, médicas y académicas, se considera técnica, jurídica, financiera y administrativamente procedente adelantar el proceso contractual para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las dependencias adscritas a MEMOT, DECOR, SANIDAD y el Colegio Nuestra Señora de Fátima.

La contratación permitirá garantizar la continuidad del servicio, la conservación de los bienes del Estado, la eficiencia energética, la optimización de los recursos públicos y el bienestar del personal institucional y de la comunidad beneficiaria.

Adicionalmente, se deja constancia que se consultó el catálogo de Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, verificando que actualmente no existe Acuerdo Marco vigente para este tipo de servicio.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas tres (03) vigencias (2023, 2024 y 2025) celebradas por Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
MEMOT Proveedora integral de Córdoba S.A.S	92-7-10036-23 22/11/2023	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTE Y DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES), DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA MONTELÍBANO Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	PN MEMOT MIC 069 2023	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MEMOT Proveedora integral de Córdoba S.A.S	92-7-10018-24 04/07/2024	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTE Y DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES), DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA	PN MEMOT MIC 034 2024	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

		MONTELÍBANO Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.			
MEMOT SERVINGCOL GROUP SAS	92-7-10015-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	PN MEMOT MIC 024 2025	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 así: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página http//www.colombiacompra.gov.co determinándose que en el catálogo de acuerdos marco de precios suscritos por Colombia compra eficiente, no se encuentra ninguno que contemple el servicio objeto del presente estudio.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, se determina que la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía, conforme a los criterios de cuantía, características del servicio y condiciones del mercado.

Así mismo, se dará aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, con el fin de garantizar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad.

En consecuencia, la modalidad de selección adoptada permite satisfacer la necesidad identificada de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de los fines estatales y la adecuada prestación del servicio.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas para la celebración del contrato, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (No aplica)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (descrito en las especificaciones técnicas)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Los factores de verificación técnica, están descritos en "especificaciones técnicas mínimas" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En aquellos procesos que, por su complejidad y condiciones económicas especiales, la unidad que elabora el estudio previo y estudio de mercado deberá indicar a la administración la forma cómo se deben evaluar las ofertas económicamente (precio), para lo cual podrán tomar como referencia las guías publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

La oferta económica deberá ser presentada en forma digital y en pesos colombianos, a través del portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co "SECOP II".

El único factor evaluable en la parte económica será **el menor precio** ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, económico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar.

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posiblemente aceptable.

La Policía Metropolitana de San Jeronimo de Monteria y el Departamento de Policía Córdoba - Policía Nacional, escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso.

Se verificará que se cotice sobre el ítem requerido y que no sean modificados las especificaciones de la invitación, también se verificará que la propuesta económica no supere el precio techo unitario estimado, de lo contrario se rechazará la propuesta.

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Precios artificialmente bajos: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2 2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Nota 1. La oferta económica debe ser presentada sin superar el valor por ítems o valor total, so pena de rechazo. La cual debe estar firmada por el representante legal y/o personal natural.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No aplica)

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en caso de empate de dos o más ofertas la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería aplicará las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servidos nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

 En cualquier caso, este factor de desempate se aplicará de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 816 de 2003. Al efecto, los bienes y servicios originarios de países con los cuales Colombia tenga compromisos comerciales internacionales vigentes en materia de trato nacional para compras estatales, o de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales; deberán ser tratados en el marco de los criterios de desempate como si fueren bienes o servicios nacionales colombianos.

 En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este factor de desempate.

 Por lo anterior se acreditará con: certificado de existencia y representación legal, cédula de ciudadanía o visa de residencia. Se reconocerá como oferta de bienes o servicios nacionales, a:

 - Servicios de otros estados con los cuales exista un acuerdo comercial aplicable al proceso de contratación (tabla de acuerdos comerciales consagrada en el Manual de Colombia Compra Eficiente M-MACPC-14).
 - Servicios frente a los cuales exista trato nacional por reciprocidad. Para tal efecto el proponente deberá mencionar e identificar esta situación la cual será verificada en la página web de Colombia Compra Eficiente.
 - A los servicios de la Comunidad Andina de Naciones.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

Madre Cabeza de Familia: de conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, es decir, se acreditará con la declaración ante notario, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas. Esta certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación y en esta deberá verificarse el cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

El proveedor deberá acreditar dicha condición mediante declaración juramentada ante notario de la mujer que acredite su condición de cabeza de familia, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas.

Mujer víctima de la violencia intrafamiliar: según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se acreditará con la medida de protección emitida por un comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este, el juez civil municipal o promiscuo municipal o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esa naturaleza

El proveedor deberá acreditar dicha condición mediante la Medida de protección expedida por el Comisario de Familia, o el Juez (en caso de que en el lugar no exista comisario), o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza –, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas.

Persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar: la participación mayoritaria de la mujer cabeza de familia y/o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, se acredita con certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de género femenino. Adicionalmente, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando copia de los documentos de identidad de cada una de ellas.

Proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente: en el caso de los Proveedores plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes, si se trata de persona natural, acredite que más del 50% son mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones arriba señaladas; si se trata de integrante persona jurídica este debe acreditar que se encuentra constituida mayoritariamente por mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones ya mencionadas.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, aporten certificación mediante la cual autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener

una participación de por lo menos el veinticinco por ciento 125%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

En este caso el proveedor, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal, según corresponda, que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso contractual o desde el momento de la constitución de la persona jurídica y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

Anexar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá presentarse con la propuesta y estar vigente al momento de aplicación de dicho criterio.

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, el integrante del proveedor plural deberá acreditar que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, y tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio o unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia habilitante. Para efectos de lo anterior, se revisará el documento de constitución en el SECOP II con el fin de verificar el porcentaje de participación de sus integrantes.

En este caso el proveedor, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá adicionalmente acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre de la colocación de la orden de compra o desde el momento de la constitución de la persona jurídica y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

 Adulto mayor: conforme al artículo 3 de la Ley 1251 de 2008, es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más, lo cual se puede acreditar con el documento de identidad correspondiente.

 Mayor proporción de personas mayores: entiéndase al número de personas vinculadas por el oferente, donde no se tendrá en cuenta las condiciones del tipo societario de ningún proponente, que cumplan las siguientes condiciones:

 - Tener 60 años cumplido o más.
 - No ser beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.
 - Haber cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

 El oferente a través del representante legal y/o revisor fiscal deberá certificar bajo la gravedad de juramento el número de personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión y que no sean beneficiarios de la pensión de vejez que se encuentren vinculadas a través de contrato laboral. Solo se tendrá en cuenta la acreditación de aquellas personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión, y que hayan estado vinculadas a través del contrato laboral con una anterioridad igual o mayor a un (1) año de la fecha de cierre del proceso de contratación. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica; esto aplica incluso en el evento en el cual se haya presentado la sustitución de empleadores.

 La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a la seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en caso de que esta sea inferior a un (1) año, en el que se demuestre los pagos realizados por el empleador.

Proponentes plurales: el representante del mismo, deberá certificar el número de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, vinculadas por cada uno de sus integrantes, o por la unión temporal o consorcio; junto con los documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas.

La mayor proporción se definirá con la sumatoria de las personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, vinculadas por contrato laboral, a cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

 Certificación expedida por el Ministerio del Interior: el proponente deberá anexar la copia de la en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

 Se deberá adjuntar el certificado expedido para tal efecto por el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica según corresponda, o el proveedor persona natural acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Y la copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición. Así mismo la Autorización para el tratamiento de datos personales de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

 Proponentes plurales: el representante legal del mismo certificará que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del Proveedor plural. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Y la copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

 Persona natural: para acreditar dicha situación, la persona natural deberá aportar copia de alguno de los siguientes documentos: i) La certificación en las desmovilizaciones colectivas que expide la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) El certificado que expida el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual. - Copia de los documentos de identidad: persona en proceso de reintegración o reincorporación.

 Personas jurídicas: el representante legal y/o revisor fiscal certificará bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto

con los documentos de identificación de cada una de las personas que están en proceso de reincorporación o reintegración.

Proponentes plurales: se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados solicitados a la persona jurídica; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, acreditarán tal situación aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

 El proveedor plural deberá acreditar la condición de madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación o que ostenten esta condición, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los numerales 2 y 6 de la presente tabla. Para acreditar la participación mayoritaria el Proveedor deberá anexar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación. Para lo cual además deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones:

 Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, se deberá aportar, junto con la propuesta, declaración ante notario y para la de mujer víctima de violencia intrafamiliar se deberá aportar la providencia que establezca la medida de protección expedida por un comisario de familia, juez civil municipal o promiscuo municipal o autoridad indígena o la Fiscalía General de la Nación.

 Para la acreditación de la condición de personas en proceso de reintegración o reincorporación se deberá aportar junto con la propuesta, la certificación expedida por el Comité Operativo para la dejación de las armas-CODA de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

 Para la acreditación de la participación de la mujer cabeza de familia o mujer víctima de violencia intrafamiliar o persona en proceso de reintegración o reincorporación, en una persona jurídica se realizará con el certificado de existencia y representación legal o documento expedido por el órgano societario competente

 En todos los casos, la mujer cabeza de familia, o, la persona reincorporada o reinsertada, no podrá ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa Proveedor.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

 Para la acreditación de la condición de MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), se requerirá documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal acreditando la condición y dicha información se verificará de acuerdo con la información que se registra en el Certificado de Existencia y Representación legal.

Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o mediana.

Documentos de su existencia y representación legal.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

 Para este criterio se tendrá en cuenta lo dispuesto para las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro y pequeñas.

 Documentos de su existencia y representación legal.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

 Si se trata de MiPymes el Proveedor deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal, y adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste, con corte a 31 de diciembre del año anterior, los pagos en al menos un 25% en favor de Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales por concepto de ejecución de contratos celebrados en el marco del orden legal. Para el efecto anterior, el oferente deberá allegar sus estados financieros o información contable con fundamento en la cual se evidencia la información requerida. Adicionalmente, deberá aportar el documento que acredite que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, MiPymes o Asociaciones Mutuales. Este requisito podrá ser sustituido por la consulta que hagan las entidades en las correspondientes bases de datos, de lo cual, deberán dejar constancia.

 Si se trata de Cooperativas o Asociaciones se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante documento de conformación de la figura asociativa y sus modificaciones, con fundamento en el cual, según el porcentaje de participación del integrante, se evidencie el que la experiencia aportada por la Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales, sea no inferior al 25% del total acreditado en la oferta.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

 Acreditar y aportar junto con la propuesta, registro y aprobación formal de adopción de la condición BIC ante la Cámara de Comercio de su ciudad, vigente al cierre del proceso.

 Certificado de existencia y representación legal. Conforme al artículo 2 de la ley 1901 de 2018. "*Tendrán la denominación de sociedades BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente, las cuales además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente*".

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente.

 El método aleatorio para la aplicación del presente criterio de desempate será el siguiente:

 Si en el trámite del presente proceso de contratación se puede realizar de manera presencial, se realizará por el siguiente procedimiento:

 - Previa verificación del nombre de los proponentes cuyas propuestas estén empatadas se incorporarán las papeletas de igual tamaño, en una bolsa oscura.
 - En el acto de desempate se realizará un sorteo previo entre los participantes para determinar quién saca la paleta, salvo que entre los proponentes participantes se decida que la papeleta sea sacada por una persona ajena al proceso.

 - El nombre del proponente que figure en la papeleta que se saque de la bolsa será el que gane el sorteo y por consiguiente se le adjudicará el proceso de selección.

 En este entendido solo se sacará una papeleta, salvo que se trate de adjudicaciones por grupos y en ellos se llegue a este sorteo.

En el caso de que no se presenten representantes de los proponentes en la fecha y hora para realizar el sorteo, este se realizará en presencia de representantes de la oficina de jurídica y será grabada en su totalidad.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ser prestado en los siguientes lugares, de acuerdo a cada unidad policial:

ITEM	UNIDAD	LUGAR
1	MEMOT	Comando Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicado en la Calle 29 No. 5-61 barrió Centro y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del área de la Policía Metropolitana San Jerónimo Montería, previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	DECOR	Comando Departamento de Policía Córdoba, ubicado en la Calle 27 No. - 04 – 08 Barrio Centro, las Estaciones de Policía y unidades adscritas, que requieran el servicio dentro de la Jurisdicción del Departamento de Policía Córdoba, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	NUSEFA	Instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Fátima, ubicado en el Km. 5 Vía Montería - Cereté Barrio Mocarí y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del colegio, previa coordinación con el supervisor del contrato.
4	UPRES	Instalaciones de la unidad prestadora de salud (UPRES), ubicado en la Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles – Montería y en el lugar que se requiera el servicio dentro del área de cobertura y la Jurisdicción del área de sanidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato, según corresponda y dentro del plazo de ejecución indicado.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para apalancamiento 2026 será a partir del 01 de diciembre de 2026, hasta el 31 de diciembre de 2026 y para las vigencias futuras será a partir del 01 de enero 2027 al 30 de junio 2027.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 No. 5 - 61 Barrio Centro.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial Nro. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Nro. 00042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato se realizará de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	SUPERVISOR
1	MEMOT	Será el jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GUTIC) de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (MEMOT) o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.
2	DECOR	Será el jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GUTIC) del Departamento de Policía Córdoba (DECOR) o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.
3	MEMOT NUSEFA	Será el responsable de Logística de NUSEFA de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (MEMOT) o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.
4	UPRES	Será el auxiliar de presupuesto Unidad Prestadora de Salud UPRES o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación se efectuará en **forma total**, mediante el procedimiento establecido para la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

No se aceptarán propuestas **ALTERNATIVAS**, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación a ofertar.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La policía Metropolitana san Jerónimo de Montería establece la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, para lo cual se realizó la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos se usó como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. La estimación del riesgo que se determinó para el presente proceso corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, para lo cual se elaboró la matriz de análisis de riesgo identificando los que posiblemente se podrían presentar para este proceso en cada una de sus etapas, los cuales se encuentran relacionados en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la guía de Colombia Compra Eficiente "guía de elaboración de estudios del sector", en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf, el cual se estipula que para un proceso de mínima cuantía no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes; para el presente análisis se tuvo presente las condiciones requeridas la para ejecución del presente proceso, siendo esta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, la cantidad del bien y especialmente el estudio de mercado en donde se identificó el perfil de los posibles oferentes para el presente proceso de selección, en la guía entes descrita se establece los siguiente:

"El estudio de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993".

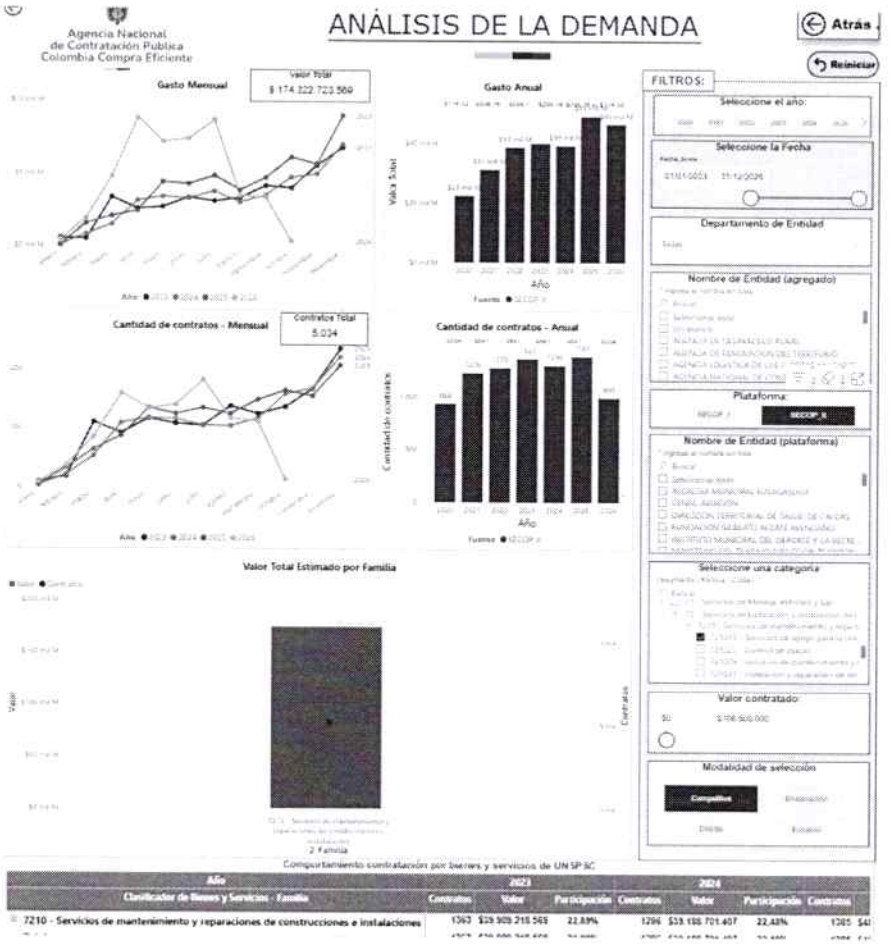
El estudio del sector es necesario en los procesos de contratación. La modalidad de selección del proceso de contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del estudio de sector. La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, mínima cuantía, así como en los procesos en los que sean obligados los documentos tipo"

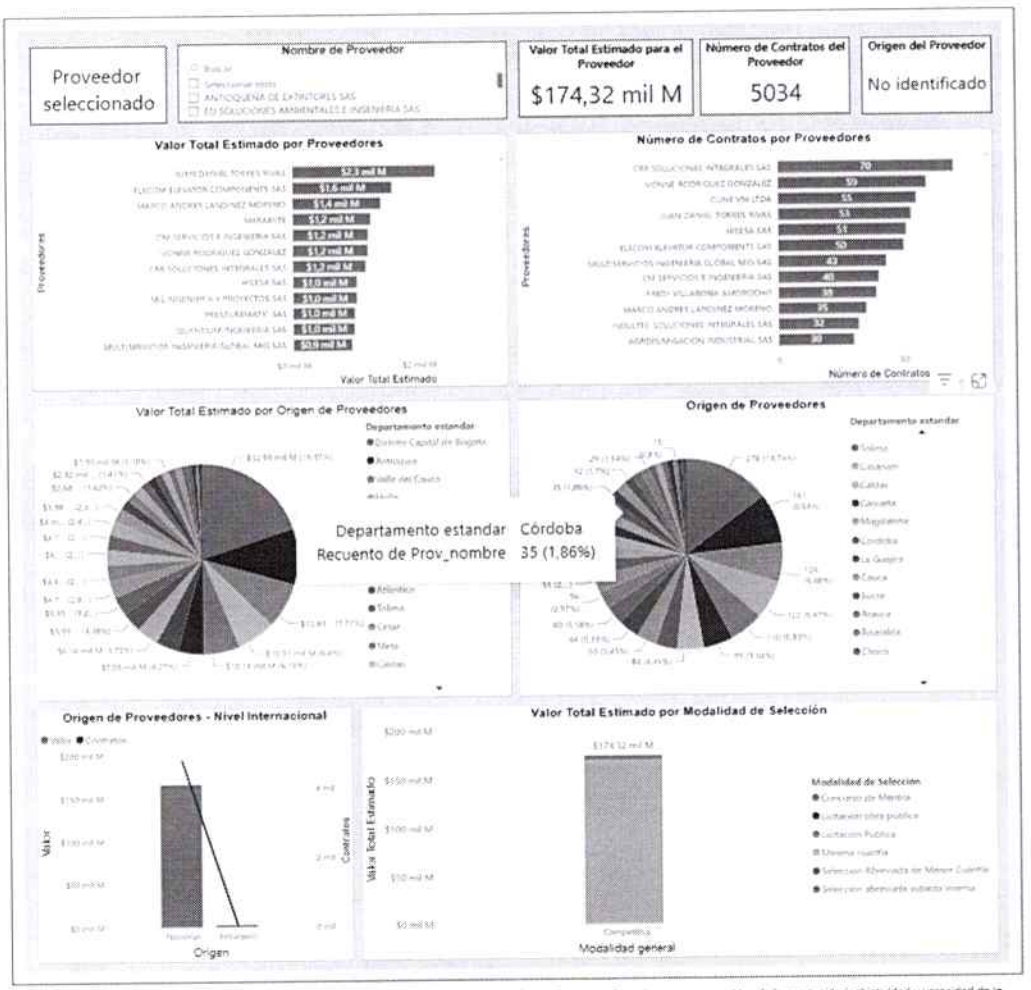
En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, reunir la información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso.

Para realizar el análisis de la demanda fue utilizad a la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis de la demanda en las vigencias 2023, 2024, 2025, conforme a la clasificación UNSPSC, estableciendo lo siguiente:

La consulta se realizó para procesos con valores entre $0 y $106.500.000,00 modalidad competitiva, y fecha de firma comprendida entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025. Como resultado, se identificó un comportamiento histórico de 5.034 contratos, por un valor total aproximado de $174.322.723.569, veamos:





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

La consulta evidencia la existencia de pluralidad de proveedores que han contratado con entidades públicas servicios asociados a la categoría analizada. Entre los proveedores con mayor valor contratado o mayor número de contratos se identifican, entre otros:

- GAMMA INGENIEROS S.A.S.
- IVONNE RODRIGUEZ GONZALEZ
- CLINE VM LTDA
- JUAN DANIEL TORRES RIVAS
- HISESA SAS

Lo anterior permite concluir que existe un mercado con varios agentes económicos que prestan servicios relacionados con servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desmonte de aires acondicionados, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener precios competitivos.

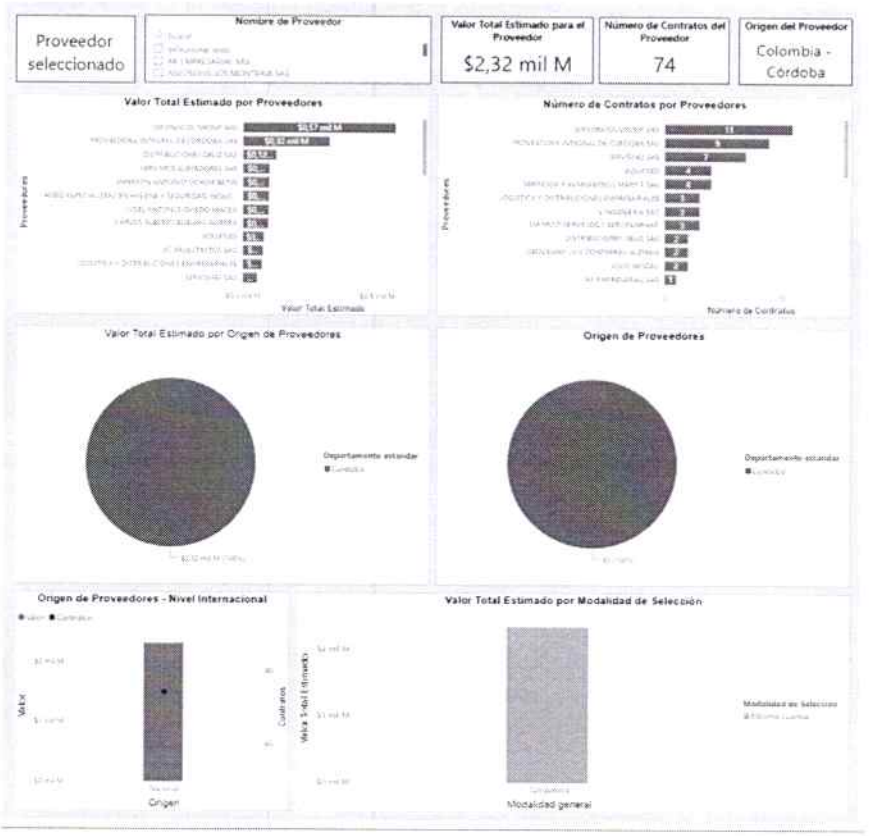
En cuanto a la ubicación de los proveedores, se observa concentración principalmente en:

Departamento / Distrito	Participación aproximada por número de proveedores
Distrito Capital de Bogotá	14,74%
Antioquia	8,54%
Valle del cauca	6,68%
Boyacá	6,47%
Córdoba	1,86%

Modalidades de selección utilizadas

La herramienta evidencia que estos servicios han sido contratados principalmente mediante modalidades competitivas, con presencia significativa de procesos de **mínima cuantía.**

En cuanto al análisis territorial del comportamiento de los proveedores en el departamento de Córdoba, se evidencia la existencia de 74 contratos suscritos con diferentes proveedores, veamos:



La consulta realizada muestra una amplia participación de oferentes que han contratado con entidades públicas para la prestación de servicios asociados a la categoría analizada en este territorio. Entre los proveedores que registran los mayores valores contratados o el mayor número de contratos suscritos, se identifican, entre otros:

- SERVINGCOL GROUP SAS
- PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS
- SERVISINU SAS
- EQUIPSEG
- SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS

Nota: Fuente de la información – tomada de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE) https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se pudo establecer que el mercado cuenta con firmas que están en capacidad de suministrar "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.**". y que cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional.

- Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.
- Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación.
- Servicio de apoyo para la construcción.
- Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.

Esta información se puede consultar en el directorio SECOP, con la clasificación UNSPSC establecida en el estudio previo, numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO.

Las empresas que ofertan la prestación del servicio a la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y al Comando de Policía Córdoba para suplir la necesidad presentada, pertenecen al sector comercial en el que tiene lugar la actividad económica del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desmonte de aires acondicionado. El mercado local y nacional es de proveedores que suministran estos servicios, con base en las fases productivas y los plazos de entrega y la forma de adjudicación acordados en entregas parciales recibidas por la unidad contratante.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a) **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), las cuales su objeto social y/o actividad comercial les permita el desarrollo del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

Siendo respetuosos del principio de publicidad, dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó cotización el día 30/09/2026, mediante evento de cotización número PN MEMOT C 043 2026 publicado en SECOP II, en calidad de estudio de mercado, recibiendo cotizaciones de los siguientes establecimientos de comercio:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	COTIZACIONES
SERVING COL - GROUP	901282641	SECOP II
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	901314603	SECOP II

No obstante, los estructuradores del presente estudio previo adelantaron un sondeo complementario de mercado, mediante la remisión de solicitudes de cotización a potenciales proveedores del sector. Estas solicitudes fueron enviadas por correo electrónico el 08 de octubre de 2026, otorgando como plazo para la recepción de la información económica hasta el día 11 de octubre de 2026, la información obtenida mediante este mecanismo será considerada como fuente complementaria para fortalecer el análisis y determinar la razonabilidad de los precios de mercado, a las siguientes direcciones:

REFRIESTAR

ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION PARA IERES ACONDICINADOS Resumir este correo electrónico

ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Para: Melissa Pertuz Jimenez <melissapertuz0717@gmail.com>
Jue 8/10/2026 10:34 AM

SOLICITUD COTIZACION DE AIRES... 8 MB
FORMATO SOLICITUD DE COTIZA... 664 KB

2 archivos adjuntos (9 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

FRO3150

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ismael.gomez@unadvirtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Re: ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION PARA IERES ACONDICINADOS Resumir este correo electrónico

Melissa Pertuz Jimenez<melissapertuz0717@gmail.com>
Para: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Vie 9/10/2026 9:32 PM

COTIZACION REFRISTARS - POLICI... 25 KB
COTIZACION REFRISTARS - POLICI... 233 KB

2 archivos adjuntos (258 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Buen dia,

Adjunto cotización solicitada.

El jue, 8 oct 2026 a la(s) 10:36 a.m., ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA (ismael.gomez@correo.policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **ismael.gomez@correo.policia.gov.co**

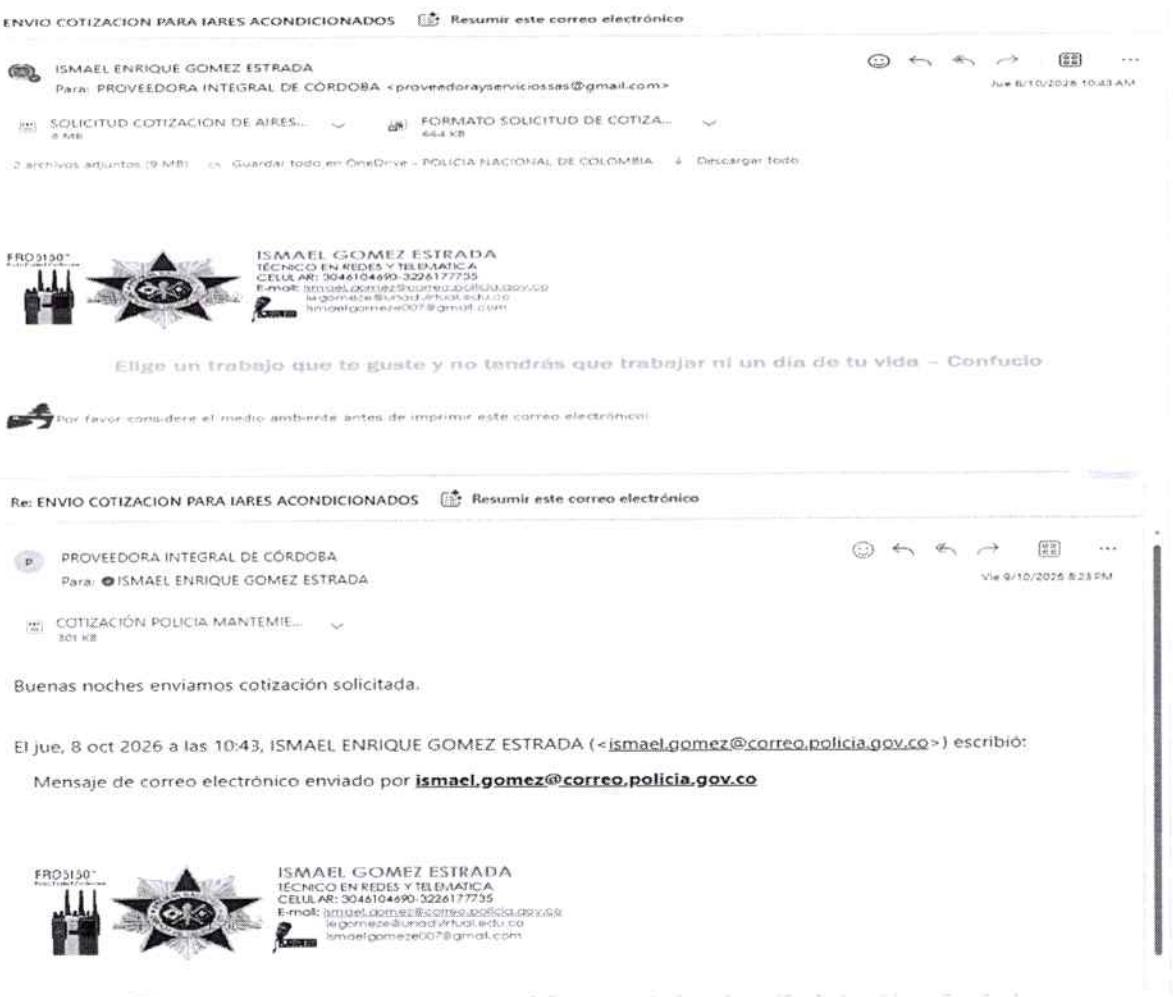
FRO3150

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ismael.gomez@unadvirtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

PROINCOR



ENVIO COTIZACION PARA IARES ACONDICIONADOS — Resumir este correo electrónico

ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Para: PROVEEDORA INTEGRAL DE CÓRDOBA <proveedorayserviciossas@gmail.com>
Jue 8/10/2026 10:43 AM

SOLICITUD COTIZACION DE AIRES... 6 MB
FORMATO SOLICITUD DE COTIZA... 444 KB

2 archivos adjuntos (9 MB) — Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA — Descargar todo

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Re: ENVIO COTIZACION PARA IARES ACONDICIONADOS — Resumir este correo electrónico

PROVEEDORA INTEGRAL DE CÓRDOBA
Para: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Vie 9/10/2026 8:23 PM

COTIZACIÓN POLICIA MANTENIE... 301 KB

Buenas noches enviamos cotización solicitada.

El jue, 8 oct 2026 a las 10:43, ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA (<ismael.gomez@correo.policia.gov.co>) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **ismael.gomez@correo.policia.gov.co**

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Lo anterior en estricta observancia de las condiciones establecidas en el anexo denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.".

Como resultado del ejercicio de consulta al mercado, se obtuvo respuesta remitida desde los correos electrónicos proveedorayserviciossas@gmail.com, el día 08 de octubre del 2026 y melissapertuz0717@gmail.com, el día 09 de octubre de 2026 recepcionadas a través del correo institucional personal ismael.gomez@correo.policia.gov.co, mediante el cual los oferentes **FRIESTAR y PROINCOR**, allegan cotizaciones, información que fue incorporada como insumo dentro del análisis económico y de mercado del presente proceso contractual, para determinar el valor estimado, así;

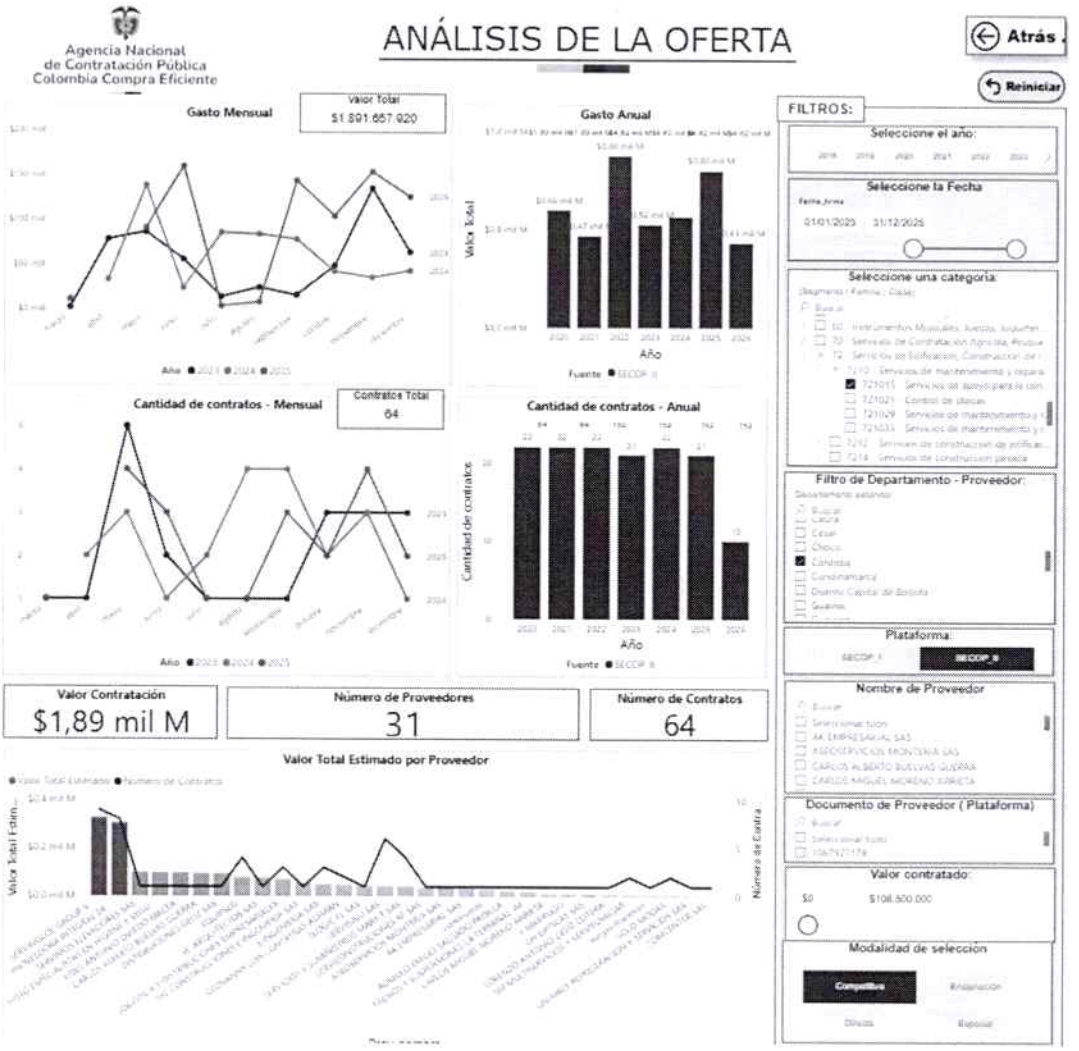
OFERENTES	MEDIO DE RECEPCIÓN DEOFERTA
SERVING COL - GROUP	SECOP II
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	SECOP II
PROINCOR	COREO ELECTRÓNICO
REFRIESTAR	COREO ELECTRÓNICO

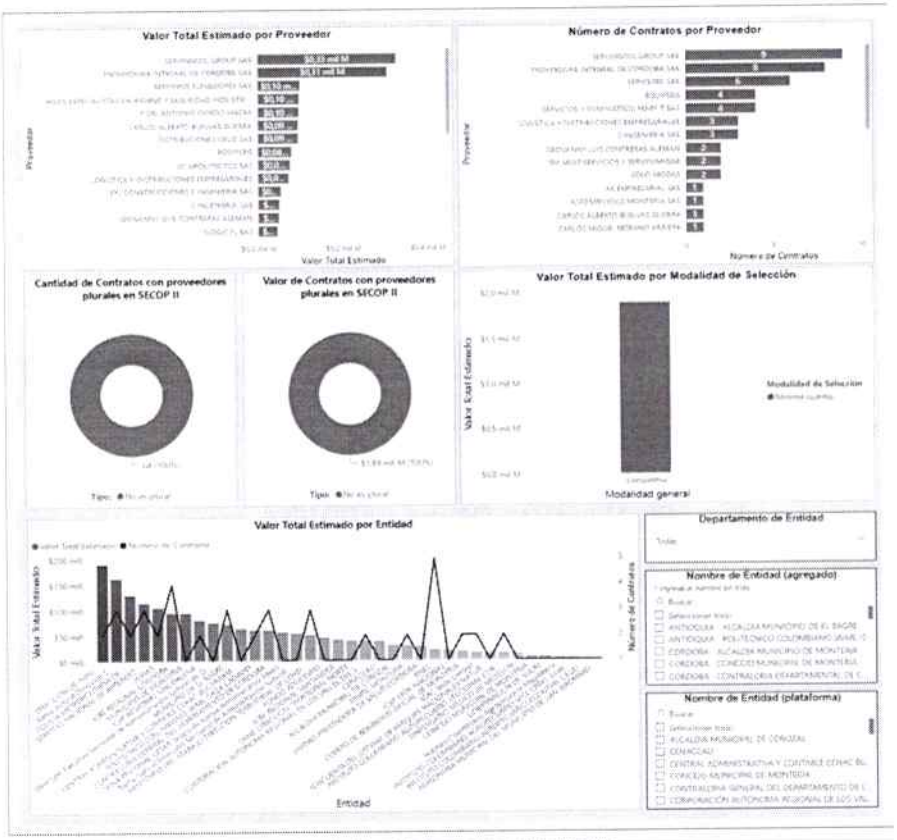
Cotizaciones que serán tenidos en cuenta ya que son establecimientos de comercio reconocidas en el mercado local y que se encuentran en capacidad de satisfacer la necesidad que en la actualidad tiene La Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba.

Analizando el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago y la información contenida en el SECOP II y con el propósito de garantizar la ejecución del futuro contrato, nos permiten a la entidad contar con pluralidad de oferentes y un respaldo financiero para una ejecución óptima del presupuesto.

Se realizó la consulta en el directorio plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la cual se obtuvo el siguiente resultado correspondiente al Departamento de Córdoba:

Dentro del **Segmento:** Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, **Familia:** Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación, **Clase:** Servicio de apoyo para la construcción. Se evidencia que se encuentran inscritas empresas bajo los códigos UNSPSC 721015





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	31	$624.462.367	27,73%	22	$868.477.493	29,99%	21	$801.718.060

Del análisis de las gráficas presentadas se evidencian contratos en modalidad competitiva con valores entre $0 y $106.500.000, suscritos durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025.

Como resultado del estudio de mercado, se identificó que en el departamento de Córdoba se han celebrado 64 contratos, por un valor acumulado aproximado de $1.891.657.920. Asimismo, se determinó la existencia de 31 proveedores con capacidad para atender y satisfacer la necesidad contractual requerida en el departamento.

Estos resultados evidencian una participación significativa de oferentes en el mercado, así como antecedentes contractuales suficientes que permitan inferir condiciones de competencia, disponibilidad de proveedores y experiencia previa en la ejecución de actividades similares dentro del territorio departamental.

Nota: Fuente de la información – tomada de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE). https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para el análisis de la estructura de costo, junto al valor del servicio instalación y desmonte de aires acondicionados se solicitó a las firmas que realizaron cotización, que tuvieran en

cuenta el cubrimiento de todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios de adquirir el servicio de mantenimiento aires acondicionados, aportan a mejorar la calidad de vida y brindando bienestar laboral al personal uniformado, así como al personal civil que, visita las instalaciones, por otro lado, el óptimo funcionamiento de los aires garantiza la conservación de algunos equipos especiales como servidores, equipos de monitoreo, de comunicación, entre otros los cuales son esenciales para el servicio de policía.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios de catálogo.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios SECOP, se consultó la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE con los criterios de búsqueda amplios y relacionados con el objeto del presente proceso contractual, arrojando como resultado registros de contratos con objeto similar, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CHOCO EYS COMPUTADORES S.A.S	servicio mantenimiento aires acondicionados dt choco 2023	CO1.PCCNTR.5671602 del 20/12/2023	MINC-002 2023	$ 6.900.000,00
SENA REGIONAL CORDOBA ROMULO EMILIO SALGADO PADILLA	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que se encuentran instalados en el SENA regional Córdoba.	CO1.PCCNTR.6999942 del 15/11/2024	CM-CDB018-2024	$25.975.875,00
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixt	AIRE ACONDICIONADO BILINGUISMO	MC-ARC-CGDAA-044-2025	MC-ARC-CGDAA-25	23.100.000

NOTA: Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) mencionada anteriormente, se evidencia que en mencionados contratos se han adquirido elementos de similares características,

sin embargo, a pesar de que se encontró antecedentes de contratos cuyo objeto es similar al del presente estudio previo, **NO SE TENDRÁ EN CUENTA** este aspecto para el análisis del valor estimado, teniendo en cuenta que los contratos presentan especificaciones técnicas diferentes.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Con el fin de validar y dimensionar el valor estimado del presente proceso, se recurrió a precios históricos obtenidos de contrataciones previas de la Entidad y de procesos comparables del sector público, ajustando sus montos a valores constantes mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE. El uso de información histórica y su actualización está previsto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente (CCE) y es consistente con los criterios del Decreto 1082 de 2015 para la construcción y justificación del valor estimado en estudios previos.

Se realizó la verificación en los antecedentes administrativos de La Policía Metropolitana San Jerónimo de Monteria, de los cuales se encontraron registros de procesos con objetos iguales o similares del presente estudio previo.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	92-2-10026-24	*ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS A TODO COSTO PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA ADSCRITO A LA POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA*	18.843.750,00	INCLUYE 5.10%
2	POLICÍA NACIONAL SERVINGCOL GROUP	92-7-10033-24	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS*	83.129.592,08	INCLUYE 5.10%
3	POLICÍA NACIONAL SERVINGCOL GROUP	92-7-10015-25	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS*	$126.505.000,00	INCLUYE 5.10%
4	POLICÍA NACIONAL SERVINGCOL GROUP	92-7-10017-26	*SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.*	112.201.584,22	INCLUYE 5.10%

NOTA: Una vez efectuada la verificación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se identificó que durante la vigencia 2026 la Policía Metropolitana de Montería adelantó los contratos Nos. 92-7-10017-26. Del análisis comparativo realizado se evidenció que las condiciones técnicas de los bienes y servicios contratados guardan similitud sustancial con los requerimientos definidos para el presente proceso de contratación, por lo cual los valores derivados de dichos antecedentes se tendrán en cuenta como referentes para la estimación económica y la estructuración del presupuesto oficial.

Así mismo, se resalta que los referidos procesos fueron adjudicados en el mes de Julio de 2026, circunstancia que permite contar con información económica reciente y correspondiente a la misma vigencia fiscal en la que se

estructura el presente proceso. En consecuencia, no se considera necesario efectuar una actualización de estos valores mediante la aplicación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), toda vez que no corresponden a valores históricos de vigencias anteriores que requieran ser llevados a precios de 2026.

Para el análisis **SE TOMARÁ COMO REFERENCIA** los valores resultantes de la adjudicación, por cuanto constituyen precios recientes obtenidos en procesos competitivos para bienes y servicios de características comparables, proporcionando un parámetro económico objetivo para contrastar y sustentar la determinación del presupuesto oficial, así;

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	VALOR ADJUDICADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 153.400,00
2	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 165.200,00
3	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 171.100,00
4	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 177.000,00
5	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 212.400,00
6	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 230.100,00
7	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 365.700,00
	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	
1	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (equipos sistema VRF – Variable Refrigerant Flow): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techos. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición final si es el caso.	$ 323.680,00
2	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo.	$ 177.000,00
3	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 177.000,00
4	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 200.600,00
5	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus	$ 206.500,00
6	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo.	$ 212.400,00
7	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus	$ 318.600,00
8	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo.	$ 177.000,00
9	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 188.800,00
10	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 212.400,00
11	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo.	$ 259.600,00
12	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 354.000,00
13	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus	$ 514.480,00
	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire	
1	Desincrustación serpentines	$ 106.200,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 413.000,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1L	$ 134.000,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1L	$ 165.000,00
5	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de $1mt2$ de pared,	$ 224.200,00
6	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente	$ 767.000,00
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 790.600,00

8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente	$ 1.003.000,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente	$ 1.130.440,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.593.000,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000	$ 2.342.300,00
12	Suministro e instalación tarjeta display.	$ 118.000,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 212.400,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 330.400,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 377.600,00
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 252.756,00
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 252.756,00
18	Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 280.840,00
19	Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU	$ 280.840,00
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 312.700,00
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 330.400,00
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 354.000,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 407.100,00
24	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 460.200,00
25	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU	$ 525.100,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 181.720,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 140.420,00
28	Suministro e instalación del termistor	$ 92.040,00
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 477.428,00
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 477.428,00
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 477.428,00
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 477.428,00
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 505.512,00
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 533.596,00
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 448.400,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 448.400,00
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 469.640,00
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 469.640,00
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 495.600,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 531.000,00
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 295.000,00
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 330.400,00
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 351.050,00
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 377.600,00
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 407.218,00
46	Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 448.400,00
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 295.000,00
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 330.400,00
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 351.050,00
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 377.600,00
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 424.800,00
52	Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.	$ 448.400,00
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 448.400,00
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 460.200,00
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 472.000,00
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 477.428,00
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 495.600,00
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 533.596,00
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 159.300,00
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 159.300,00
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 171.100,00
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 171.100,00
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 194.700,00
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 234.820,00
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.420,00
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.420,00
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.420,00
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 159.300,00
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 171.100,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 196.588,00
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	$ 3.450.000,00

72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$ 171.100,00
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 212.400,00
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 259.600,00
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 289.100,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 171.100,00
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 212.400,00
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 224.200,00
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 306.800,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$ 76.700,00
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 54.280,00
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 11.233,60
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 18.880,00
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 21.240,00
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 11.800,00
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 141.600,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 28.084,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 63.189,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 354.000,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 531.000,00
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$ 3.510,50
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$ 50.740,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 9.127,30
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 9.548,56
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 11.233,60
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 13.339,90
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 14.744,10
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 70.210,00
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 126.378,00
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 155.760,00
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 171.100,00
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 76.700,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$ 100.300,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$ 106.200,00
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$ 112.100,00
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$ 91.273,00
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$ 49.147,00
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$ 17.552,50
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$ 70.800,00
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$ 82.600,00
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$ 94.400,00
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$ 106.200,00
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$ 118.000,00
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$ 141.600,00
119	Suministro e instalación de tela filtro	$ 37.760,00
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$ 67.260,00
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$ 92.040,00
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$ 64.900,00
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$ 325.680,00
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$ 110.920,00
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$ 116.820,00
126	suministro e instalación de presostato	$ 44.840,00
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$ 54.280,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 41.300,00
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 53.100,00
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 70.800,00
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 100.300,00
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 137.611,60
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$ 53.100,00
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$ 56.640,00
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$ 61.360,00
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$ 11.800,00

137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$ 11.800,00
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con	$ 11.800,00
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$ 11.800,00
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$ 29.500,00
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$ 70.800,00
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$ 11.800,00
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$ 126.378,00
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$ 413.000,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$ 542.800,00
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$ 312.700,00
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$ 177.000,00
148	Suministro e instalación de aspas	$ 141.600,00
149	Suministro e instalación de bandas	$ 102.660,00
150	Suministro e instalación de chumacera	$ 55.460,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$ 56.640,00
152	Suministro e instalación de poleas	$ 80.004,00
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$ 53.100,00
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$ 276.120,00
155	Suministro e instalación de temporizador	$ 89.680,00
156	Suministro e instalación de evaporador	$ 286.740,00
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$ 33.040,00
158	Suministro e instalación de racores	$ 23.482,00
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$ 11.800,00
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$ 177.000,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$ 9.127,30
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$ 129.800,00
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$ 259.600,00
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$ 141.600,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$ 112.100,00
166	Suministro e instalación base metálica uma	$ 112.100,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$ 98.294,00
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$ 116.820,00
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$ 116.820,00
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$ 155.760,00
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$ 37.760,00
172	Suministro e instalación válvula acurreitor	$ 33.040,00
173	Suministro aceite capela	$ 41.300,00
174	Suministro poliéster	$ 81.420,00
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$ 49.560,00
176	Suministro e instalación visor líquido	$ 69.620,00

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Como parte del análisis de mercado requerido para la estimación del valor del presente proceso contractual, se realizó una revisión detallada de catálogos comerciales, portales web de proveedores nacionales y plataformas de comercio electrónico, con el fin de identificar precios actualizados, públicos y verificables relacionados con los insumos, repuestos y consumibles necesarios para los mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados

Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

Se realiza la verificación en el portal web de la tienda virtual del estado colombiano y en las páginas de empresas que se encargan de realizar la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, en ninguna de estas se encuentran los ítems para adelantar el presente estudio de mercado, al no contar con los insumos necesarios no se incluyen para el presente estudio. por tal motivo **NO SE TENDRÁN EN CUENTA** para el Análisis del valor estimado. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Se solicitó cotización el día 30/09/2026, mediante evento de cotización número PN MEMOT C 043 2026 publicado en SECOP II, en calidad de estudio de mercado, recibiendo cotizaciones de los siguientes establecimientos de comercio:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	COTIZACIONES
SERVING COL - GROUP	901282641	SECOP II
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	901314603	SECOP II

No obstante, los estructuradores del presente estudio previo adelantaron un sondeo complementario de mercado, mediante la remisión de solicitudes de cotización a potenciales proveedores del sector. Estas solicitudes fueron enviadas por correo electrónico el 08 de octubre de 2026, otorgando como plazo para la recepción de la información económica hasta el día 11 de octubre de 2026, la información obtenida mediante este mecanismo será considerada como fuente complementaria para fortalecer el análisis y determinar la razonabilidad de los precios de mercado, a las siguientes direcciones:

REFRIESTAR

ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION PARA IERES ACONDICINADOS Resumir este correo electrónico

ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Para: Melissa Pertuz Jimenez <melissapertuz0717@gmail.com>
Jue 8/10/2026 10:34 AM

SOLICITUD COTIZACION DE AIRES... 6 MB
FORMATO SOLICITUD DE COTIZA... 664 KB

2 archivos adjuntos (9 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

FRO3150

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unadvirtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Re: ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION PARA IERES ACONDICINADOS Resumir este correo electrónico

Melissa Pertuz Jimenez<melissapertuz0717@gmail.com>
Para: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Vie 9/10/2026 9:32 PM

COTIZACION REFRISTARS - POLICI... 25 KB
COTIZACION REFRISTARS - POLICI... 233 KB

2 archivos adjuntos (258 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Buen día,

Adjunto cotización solicitada.

El jue, 8 oct 2026 a la(s) 10:36 a.m., ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA (ismael.gomez@correo.policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **ismael.gomez@correo.policia.gov.co**

PROINCOR

ENVIO COTIZACION PARA IARES ACONDICIONADOS Resumir este correo electrónico

ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Para: PROVEEDORA INTEGRAL DE CÓRDOBA <proveedorayserviciossas@gmail.com>
Jue 8/10/2026 10:43 AM

SOLICITUD COTIZACION DE AIRES... 8 MB
FORMATO SOLICITUD DE COTIZA... 664 KB

2 archivos adjuntos (9 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

FRO3150

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unad.virtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Re: ENVIO COTIZACION PARA IARES ACONDICIONADOS Resumir este correo electrónico

PROVEEDORA INTEGRAL DE CÓRDOBA
Para: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Vie 9/10/2026 8:23 PM

COTIZACIÓN POLICIA MANTEMIE... 301 KB

Buenas noches enviamos cotización solicitada.

El jue, 8 oct 2026 a las 10:43, ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA (<ismael.gomez@correo.policia.gov.co>) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **ismael.gomez@correo.policia.gov.co**

FRO3150

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unad.virtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Lo anterior en estricta observancia de las condiciones establecidas en el anexo denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.".

Como resultado del ejercicio de consulta al mercado, se obtuvo respuesta remitida desde los correos electrónicos proveedorayserviciossas@gmail.com, el día 08 de octubre del 2026 y melissapertuz0717@gmail.com, el día 09 de octubre de 2026 recepcionadas a través del correo institucional personal ismael.gomez@correo.policia.gov.co, mediante el cual los oferentes **FRIESTAR y PROINCOR**, allegan cotizaciones, información que fue incorporada como insumo dentro del análisis económico y de mercado del presente proceso contractual, para determinar el valor estimado, así;

OFERENTES	MEDIO DE RECEPCIÓN DEOFERTA
SERVING COL - GROUP	SECOP II
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	SECOP II
PROINCOR	COREO ELECTRÓNICO
REFRIESTAR	COREO ELECTRÓNICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 REFRIESTAR	COTIZACIÓN 2 SERVINGCOL	COTIZACIÓN 3 PROINCOR	COTIZACIÓN 4 ARTICA	VALOR MEDIANA IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 230.000,00	$ 200.000,00	$ 105.000,00	$ 106.200,00	$ 153.100,00
2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 253.000,00	$ 220.000,00	$ 130.000,00	$ 118.700,00	$ 175.000,00
3	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 253.000,00	$ 220.000,00	$ 155.000,00	$ 143.700,00	$ 187.500,00
4	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 253.000,00	$ 220.000,00	$ 158.000,00	$ 168.700,00	$ 194.350,00
5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 345.000,00	$ 300.000,00	$ 176.000,00	$ 212.400,00	$ 256.200,00
6	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 414.000,00	$ 360.000,00	$ 188.000,00	$ 474.800,00	$ 387.000,00
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 460.000,00	$ 400.000,00	$ 380.000,00	$ 370.700,00	$ 390.000,00
DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO						
1	Desinstalación Split 9.000 BTU	$ 345.000,00	$ 300.000,00	$ 106.300,00	$ 241.000,00	$ 270.500,00
2	Desinstalación Split 12.000 BTU	$ 368.000,00	$ 320.000,00	$ 106.300,00	$ 241.000,00	$ 280.500,00
3	Desinstalación Split 18.000 BTU	$ 391.000,00	$ 340.000,00	$ 118.000,00	$ 241.000,00	$ 290.500,00
4	Desinstalación Split 24.000 BTU	$ 414.000,00	$ 360.000,00	$ 121.000,00	$ 241.000,00	$ 300.500,00
5	Desinstalación Split 34.000 BTU	$ 437.000,00	$ 380.000,00	$ 124.000,00	$ 377.500,00	$ 378.750,00
6	Desinstalación Split 60.000 BTU	$ 460.000,00	$ 400.000,00	$ 183.000,00	$ 514.100,00	$ 430.000,00
7	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 9.000 BTU	$ 379.500,00	$ 330.000,00	$ 280.000,00	$ 546.200,00	$ 354.750,00
8	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 12.000 BTU	$ 414.000,00	$ 360.000,00	$ 280.000,00	$ 546.200,00	$ 387.000,00
9	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 18.000 BTU	$ 448.500,00	$ 390.000,00	$ 280.000,00	$ 546.200,00	$ 419.250,00
10	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU	$ 483.000,00	$ 420.000,00	$ 280.000,00	$ 546.200,00	$ 451.500,00
11	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 34.000 BTU	$ 517.500,00	$ 450.000,00	$ 460.000,00	$ 875.500,00	$ 488.750,00
12	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 60.000 BTU	$ 552.000,00	$ 480.000,00	$ 750.000,00	$ 1.204.900,00	$ 651.000,00
DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire						
1	Desincrustación serpentines	$ 126.500,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00	$ 311.500,00	$ 118.250,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora	$ 460.000,00	$ 400.000,00	$ 425.390,00	$ 2.160.200,00	$ 442.695,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1K	$ 149.500,00	$ 130.000,00	$ 145.000,00	$ 297.200,00	$ 147.250,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R32 – 1K	$ 161.000,00	$ 140.000,00	$ 190.000,00	$ 248.100,00	$ 175.500,00

5	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1K.	$ 172.500,00	$ 150.000,00	$ 190.000,00	$ 308.300,00	$ 181.250,00
6	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1 de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 460.000,00	$ 400.000,00	$ 178.000,00	$ 682.500,00	$ 430.000,00
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 690.000,00	$ 600.000,00	$ 590.000,00	$ 2.146.100,00	$ 645.000,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 747.500,00	$ 650.000,00	$ 690.000,00	$ 2.397.300,00	$ 718.750,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.265.000,00	$ 1.100.000,00	$ 710.000,00	$ 2.684.600,00	$ 1.182.500,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.725.000,00	$ 1.500.000,00	$ 890.000,00	$ 3.038.200,00	$ 1.612.500,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 2.875.000,00	$ 2.500.000,00	$ 1.450.000,00	$ 4.189.400,00	$ 2.687.500,00
12	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 4.025.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.900.000,00	$ 5.913.700,00	$ 3.962.500,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 517.500,00	$ 450.000,00	$ 340.312,00	$ 682.900,00	$ 483.750,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 278.398,90	$ 242.086,00	$ 190.000,00	$ 559.600,00	$ 260.242,45
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 317.609,01	$ 276.181,75	$ 260.000,00	$ 559.600,00	$ 296.895,38
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 224.288,12	$ 195.033,15	$ 260.000,00	$ 559.600,00	$ 242.144,06
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 224.288,12	$ 195.033,15	$ 290.000,00	$ 559.600,00	$ 257.144,06
18	Suministro e instalación de blower manejadora de 34.000 BTU.	$ 245.280,91	$ 213.287,75	$ 320.000,00	$ 913.600,00	$ 282.640,46
19	Suministro e instalación de blower manejadora de 60.000 BTU	$ 257.065,25	$ 223.535,00	$ 390.000,00	$ 1.267.600,00	$ 323.532,63
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 269.096,26	$ 233.996,75	$ 220.000,00	$ 1.084.400,00	$ 251.546,51
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 282.327,01	$ 245.501,75	$ 276.000,00	$ 1.084.400,00	$ 279.163,51
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 299.968,01	$ 260.841,75	$ 287.000,00	$ 1.084.400,00	$ 293.484,01
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 339.660,26	$ 295.356,75	$ 300.000,00	$ 1.084.400,00	$ 319.830,13
24	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 34.000 BTU.	$ 379.352,51	$ 329.871,75	$ 320.000,00	$ 1.103.100,00	$ 354.612,13
25	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 60.000 BTU	$ 439.649,60	$ 382.304,00	$ 380.000,00	$ 1.103.100,00	$ 410.976,80
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 345.000,00	$ 300.000,00	$ 140.000,00	$ 361.500,00	$ 322.500,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 128.532,62	$ 111.767,50	$ 94.000,00	$ 780.700,00	$ 120.150,06
28	Suministro e instalación del termistor	$ 84.512,35	$ 73.489,00	$ 65.000,00	$ 895.000,00	$ 79.000,68
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 357.397,69	$ 310.780,60	$ 350.000,00	$ 1.411.700,00	$ 353.698,85
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 357.397,69	$ 310.780,60	$ 460.000,00	$ 1.512.000,00	$ 408.698,85
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 357.397,69	$ 310.780,60	$ 470.000,00	$ 1.626.700,00	$ 413.698,85
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU	$ 357.397,69	$ 310.780,60	$ 490.000,00	$ 1.770.100,00	$ 423.698,85
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 375.968,23	$ 326.928,90	$ 540.000,00	$ 2.028.200,00	$ 457.984,12
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 398.013,65	$ 346.098,83	$ 650.000,00	$ 2.415.400,00	$ 524.006,83
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 336.812,98	$ 292.880,85	$ 180.000,00	$ 1.187.500,00	$ 314.846,92

36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 336.812,98	$ 292.880,85	$ 260.000,00	$ 1.269.500,00	$ 314.846,92
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 350.857,93	$ 305.093,85	$ 260.000,00	$ 1.363.100,00	$ 327.975,89
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 350.857,93	$ 305.093,85	$ 280.000,00	$ 1.480.100,00	$ 327.975,89
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 370.803,87	$ 322.438,15	$ 320.000,00	$ 1.690.700,00	$ 346.621,01
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 403.246,78	$ 350.649,38	$ 360.000,00	$ 2.006.700,00	$ 381.623,39
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 212.443,09	$ 184.733,13	$ 180.000,00	$ 630.000,00	$ 198.588,11
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 235.851,34	$ 205.088,13	$ 210.000,00	$ 666.000,00	$ 222.925,67
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 249.506,16	$ 216.961,88	$ 210.000,00	$ 707.100,00	$ 233.234,02
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 267.062,34	$ 232.228,13	$ 240.000,00	$ 758.600,00	$ 253.531,17
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 293.596,98	$ 255.301,73	$ 280.000,00	$ 851.000,00	$ 286.798,49
46	Suministro e instalación de tarjeta display equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 322.218,53	$ 280.190,03	$ 303.000,00	$ 990.000,00	$ 312.609,27
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 212.443,09	$ 184.733,13	$ 180.000,00	$ 411.300,00	$ 198.588,11
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 235.851,34	$ 205.088,13	$ 210.000,00	$ 429.300,00	$ 222.925,67
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 249.506,16	$ 216.961,88	$ 210.000,00	$ 449.900,00	$ 233.234,02
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 267.062,34	$ 232.228,13	$ 240.000,00	$ 475.700,00	$ 253.531,17
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 305.223,08	$ 265.411,38	$ 280.000,00	$ 521.900,00	$ 292.611,54
52	Suministro e instalación de tarjeta display aire convencional de 60.000 BTU.	$ 322.218,53	$ 280.190,03	$ 303.000,00	$ 591.400,00	$ 312.609,27
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 341.677,79	$ 297.111,13	$ 180.000,00	$ 484.900,00	$ 319.394,46
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 349.480,54	$ 303.896,13	$ 210.000,00	$ 508.900,00	$ 326.688,33
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 357.283,29	$ 310.681,13	$ 210.000,00	$ 536.400,00	$ 333.982,21
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 360.872,56	$ 313.802,23	$ 240.000,00	$ 570.800,00	$ 337.337,39
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 372.888,79	$ 324.251,13	$ 280.000,00	$ 632.600,00	$ 348.569,96
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 400.098,57	$ 347.911,80	$ 303.000,00	$ 725.300,00	$ 374.005,19
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 140.936,09	$ 122.553,13	$ 116.000,00	$ 241.000,00	$ 131.744,61
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 140.936,09	$ 122.553,13	$ 132.000,00	$ 241.000,00	$ 136.468,05
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 149.417,34	$ 129.928,13	$ 132.000,00	$ 241.000,00	$ 140.708,67
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 149.417,34	$ 129.928,13	$ 140.000,00	$ 241.000,00	$ 144.708,67
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 166.379,84	$ 144.678,13	$ 165.000,00	$ 377.500,00	$ 165.689,92
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 202.770,16	$ 176.321,88	$ 180.000,00	$ 514.100,00	$ 191.385,08
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 123.589,06	$ 107.468,75	$ 116.000,00	$ 216.900,00	$ 119.794,53
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 123.589,06	$ 107.468,75	$ 132.000,00	$ 216.900,00	$ 127.794,53
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 123.589,06	$ 107.468,75	$ 132.000,00	$ 216.900,00	$ 127.794,53
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 137.159,06	$ 119.268,75	$ 140.000,00	$ 216.900,00	$ 138.579,53

69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 145.640,31	$ 126.643,75	$ 165.000,00	$ 339.800,00	$ 155.320,16
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 171.513,88	$ 149.142,50	$ 180.000,00	$ 462.700,00	$ 175.756,94
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacio.	$ 4.025.000,00	$ 3.500.000,00	$ 590.000,00	$ 1.204.900,00	$ 2.352.450,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 155.394,04	$ 135.125,25	$ 194.464,00	$ 642.600,00	$ 174.929,02
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 168.624,79	$ 146.630,25	$ 194.464,00	$ 642.600,00	$ 181.544,40
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 168.624,79	$ 146.630,25	$ 218.772,00	$ 642.600,00	$ 193.698,40
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 186.265,79	$ 161.970,25	$ 267.388,00	$ 642.600,00	$ 226.826,90
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 221.547,79	$ 192.650,25	$ 297.773,00	$ 899.600,00	$ 259.660,40
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 247.527,15	$ 215.241,00	$ 430.000,00	$ 1.156.700,00	$ 338.763,58
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 152.251,55	$ 132.392,65	$ 194.464,00	$ 546.200,00	$ 173.357,78
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 165.482,30	$ 143.897,65	$ 194.464,00	$ 546.200,00	$ 179.973,15
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 165.482,30	$ 143.897,65	$ 218.772,00	$ 546.200,00	$ 192.127,15
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 183.123,30	$ 159.237,65	$ 267.388,00	$ 546.200,00	$ 225.255,65
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 191.943,80	$ 166.907,65	$ 297.773,00	$ 764.700,00	$ 244.858,40
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 254.472,92	$ 221.280,80	$ 350.000,00	$ 983.200,00	$ 302.236,46
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$ 69.117,59	$ 60.102,25	$ 55.908,40	$ 151.900,00	$ 64.609,92
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 54.715,51	$ 47.578,70	$ 11.570,61	$ 156.900,00	$ 51.147,11
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 28.442,83	$ 24.732,90	$ 34.000,00	$ 145.700,00	$ 31.221,42
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 43.445,85	$ 37.779,00	$ 45.000,00	$ 169.400,00	$ 44.222,93
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 49.329,83	$ 42.895,50	$ 76.000,00	$ 224.400,00	$ 62.664,92
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 25.793,93	$ 22.429,50	$ 37.000,00	$ 201.800,00	$ 31.396,97
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 199.099,50	$ 173.130,00	$ 290.000,00	$ 198.100,00	$ 198.599,75
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 149.500,00	$ 130.000,00	$ 121.000,00	$ 139.400,00	$ 134.700,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 230.000,00	$ 200.000,00	$ 650.000,00	$ 536.400,00	$ 383.200,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 443.359,50	$ 385.530,00	$ 489.000,00	$ 417.700,00	$ 430.529,75
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 665.039,25	$ 578.295,00	$ 489.000,00	$ 563.900,00	$ 571.097,50
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2".	$ 80.500,00	$ 70.000,00	$ 12.000,00	$ 115.700,00	$ 75.250,00
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor.	$ 115.000,00	$ 100.000,00	$ 9.000,00	$ 443.800,00	$ 107.500,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 14.122,34	$ 12.280,30	$ 12.000,00	$ 138.800,00	$ 13.201,32
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 14.606,79	$ 12.701,56	$ 13.000,00	$ 138.800,00	$ 13.803,40
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 16.544,59	$ 14.386,60	$ 13.000,00	$ 138.800,00	$ 15.465,60
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 19.329,43	$ 16.808,20	$ 16.000,00	$ 138.800,00	$ 18.068,82
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 21.185,99	$ 18.422,60	$ 18.000,00	$ 138.800,00	$ 19.804,30
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 73.826,55	$ 64.197,00	$ 124.000,00	$ 201.900,00	$ 98.913,28
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 116.208,42	$ 101.050,80	$ 170.000,00	$ 226.900,00	$ 143.104,21
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 137.932,38	$ 119.941,20	$ 176.000,00	$ 259.400,00	$ 156.966,19
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 149.242,17	$ 129.775,80	$ 176.000,00	$ 379.300,00	$ 162.621,09
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 68.877,18	$ 59.893,20	$ 103.309,00	$ 144.400,00	$ 86.093,09

107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$	90.962,70	$	79.098,00	$	109.386,00	$	151.900,00	$	100.174,35
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$	98.659,65	$	85.791,00	$	115.463,00	$	161.900,00	$	107.061,33
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$	106.356,60	$	92.484,00	$	94.011,19	$	176.900,00	$	100.183,90
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$	80.382,93	$	69.898,20	$	145.000,00	$	146.900,00	$	112.691,47
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar	$	37.537,38	$	32.641,20	$	45.000,00	$	131.900,00	$	41.268,69
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$	41.155,91	$	35.787,75	$	45.000,00	$	161.900,00	$	43.077,96
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$	64.080,99	$	55.722,60	$	85.000,00	$	314.100,00	$	74.540,50
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$	74.761,15	$	65.009,70	$	85.000,00	$	248.100,00	$	79.880,58
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$	85.441,32	$	74.296,80	$	108.000,00	$	256.900,00	$	96.720,66
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$	96.121,48	$	83.583,90	$	121.540,00	$	269.400,00	$	108.830,74
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$	106.801,65	$	92.871,00	$	145.848,00	$	332.000,00	$	126.324,83
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$	128.161,98	$	111.445,20	$	132.000,00	$	394.700,00	$	130.080,99
119	Suministro e instalación de tela filtro	$	34.756,68	$	30.223,20	$	42.000,00	$	284.900,00	$	38.378,34
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$	62.363,58	$	54.229,20	$	95.000,00	$	291.800,00	$	78.681,79
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$	75.110,64	$	65.313,60	$	65.000,00	$	385.800,00	$	70.212,12
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$	78.638,44	$	68.381,25	$	65.000,00	$	259.100,00	$	73.509,85
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$	312.626,06	$	271.848,75	$	143.000,00	$	342.700,00	$	292.237,41
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$	122.863,12	$	106.837,50	$	45.000,00	$	249.000,00	$	114.850,31
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$	137.016,75	$	119.145,00	$	60.000,00	$	249.900,00	$	128.080,88
126	suministro e instalación de presostato	$	59.523,71	$	51.759,75	$	32.000,00	$	486.600,00	$	55.641,73
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$	65.852,74	$	57.263,25	$	49.000,00	$	976.600,00	$	61.558,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	54.657,49	$	47.528,25	$	54.693,00	$	189.400,00	$	54.675,25
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$	66.647,96	$	57.954,75	$	72.924,00	$	204.400,00	$	69.785,98
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	82.820,70	$	72.018,00	$	103.309,00	$	246.900,00	$	93.064,85
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$	118.235,81	$	102.813,75	$	117.000,00	$	289.300,00	$	117.617,91
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	154.949,51	$	134.738,70	$	134.000,00	$	311.800,00	$	144.844,11
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$	53.957,14	$	46.919,25	$	32.000,00	$	184.400,00	$	50.438,20
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$	63.355,80	$	55.092,00	$	43.000,00	$	346.300,00	$	59.223,90
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$	69.239,77	$	60.208,50	$	43.000,00	$	433.800,00	$	64.724,14
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$	14.709,94	$	12.791,25	$	38.000,00	$	183.300,00	$	26.354,97
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$	31.232,85	$	27.159,00	$	49.000,00	$	180.600,00	$	40.116,43
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$	34.858,80	$	30.312,00	$	42.000,00	$	180.600,00	$	38.429,40
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$	36.671,77	$	31.888,50	$	78.000,00	$	190.600,00	$	57.335,89
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$	35.415,11	$	30.795,75	$	65.000,00	$	32.500,00	$	33.957,56

141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$	77.381,77	$	67.288,50	$	43.000,00	$	133.200,00	$	72.335,14
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$	12.896,96	$	11.214,75	$	130.000,00	$	201.800,00	$	71.448,48
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$	136.195,65	$	118.431,00	$	425.390,00	$	284.900,00	$	210.547,83
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$	483.120,75	$	420.105,00	$	559.084,00	$	1.272.200,00	$	521.102,38
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$	599.605,69	$	521.396,25	$	322.081,00	$	1.757.900,00	$	560.500,97
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$	328.625,44	$	285.761,25	$	276.000,00	$	1.001.000,00	$	307.193,35
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$	184.389,56	$	160.338,75	$	145.848,00	$	379.800,00	$	172.364,16
148	Suministro e instalación de aspas	$	149.324,63	$	129.847,50	$	112.000,00	$	316.800,00	$	139.586,07
149	Suministro e instalación de bandas	$	115.738,87	$	100.642,50	$	58.000,00	$	164.400,00	$	108.190,69
150	Suministro e instalación de chumacera	$	65.964,00	$	57.360,00	$	65.000,00	$	441.100,00	$	65.482,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$	66.981,75	$	58.245,00	$	80.000,00	$	781.300,00	$	73.490,88
152	Suministro e instalación de poleas	$	89.852,66	$	78.132,75	$	34.000,00	$	223.100,00	$	83.992,71
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$	59.396,06	$	51.648,75	$	76.000,00	$	105.500,00	$	67.698,03
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$	274.413,00	$	238.620,00	$	186.000,00	$	754.100,00	$	256.516,50
155	Suministro e instalación de temporizador	$	99.104,70	$	86.178,00	$	87.000,00	$	390.000,00	$	93.052,35
156	Suministro e instalación de evaporador	$	347.026,88	$	301.762,50	$	650.000,00	$	3.770.800,00	$	498.513,44
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$	36.655,39	$	31.874,25	$	45.000,00	$	443.800,00	$	40.827,70
158	Suministro e instalación de racores	$	25.692,15	$	22.341,00	$	12.154,00	$	138.800,00	$	24.016,58
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$	13.350,21	$	11.608,88	$	22.000,00	$	201.800,00	$	17.675,11
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$	207.051,75	$	180.045,00	$	132.000,00	$	508.700,00	$	193.548,38
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$	11.045,00	$	9.604,35	$	35.400,00	$	144.400,00	$	23.222,50
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$	143.679,56	$	124.938,75	$	90.000,00	$	354.300,00	$	134.309,16
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$	264.696,94	$	230.171,25	$	145.848,00	$	545.500,00	$	247.434,10
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$	176.519,25	$	153.495,00	$	115.463,00	$	693.500,00	$	165.007,13
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$	123.880,87	$	107.722,50	$	145.000,00	$	443.800,00	$	134.440,44
166	Suministro e instalación base metálica uma	$	123.880,87	$	107.722,50	$	145.000,00	$	641.700,00	$	134.440,44
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$	107.440,76	$	93.426,75	$	187.000,00	$	256.900,00	$	147.220,38
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$	132.484,31	$	115.203,75	$	145.000,00	$	956.200,00	$	138.742,16
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$	132.484,31	$	115.203,75	$	160.000,00	$	423.400,00	$	146.242,16
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$	175.134,94	$	152.291,25	$	38.000,00	$	156.900,00	$	154.595,63
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$	41.632,88	$	36.202,50	$	34.000,00	$	126.900,00	$	38.917,69
172	Suministro e instalación válvula accurator	$	39.374,85	$	34.239,00	$	42.500,00	$	754.100,00	$	40.937,43
173	Suministro aceite capela	$	49.218,56	$	42.798,75	$	32.000,00	$	97.500,00	$	46.008,66
174	Suministro poliéster	$	91.073,96	$	79.194,75	$	25.000,00	$	77.500,00	$	78.347,38
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$	62.688,23	$	54.511,50	$	53.000,00	$	717.400,00	$	58.599,87
176	Suministro e instalación visor liquido	$	82.709,44	$	71.921,25	$	22.900,00	$	285.200,00	$	77.315,35

NOTA: la Entidad adoptó como metodología estadística la mediana de los valores cotizados para cada ítem, entendida como la medida de tendencia central que determina el valor central del conjunto de observaciones previamente ordenadas. Al disponer de cuatro cotizaciones, **la mediana** corresponde al promedio de los dos valores centrales, permitiendo reducir la incidencia que puedan tener los valores extremos sobre la determinación del precio unitario de referencia.

La aplicación de esta metodología se realiza individualmente para cada ítem y no sobre el valor total de las cotizaciones, teniendo en cuenta que el comportamiento y la dispersión de los precios varían dependiendo del servicio, repuesto o insumo analizado. De esta manera, se conserva la información aportada por los diferentes agentes del mercado, sin seleccionar automáticamente la cotización de menor o mayor valor.

En consecuencia, el valor unitario de referencia de cada ítem corresponde a la **mediana** de las cuatro cotizaciones válidas obtenidas, metodología que permite determinar un valor central representativo de la información recopilada y disminuye el efecto de valores extremos sobre la estimación económica del proceso.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

NRO.	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIO HISTÓRICO	VALOR MEDIANA COTIZACIONES	VALOR ESTIMADO PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU			$ 153.400,00	$ 153.100,00	$ 153.250,00
2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU			$ 165.200,00	$ 175.000,00	$ 170.100,00
3	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU			$ 171.100,00	$ 187.500,00	$ 179.300,00
4	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU			$ 177.000,00	$ 194.350,00	$ 185.675,00
5	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU			$ 212.400,00	$ 256.200,00	$ 234.300,00
6	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU			$ 230.100,00	$ 387.000,00	$ 308.550,00
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)			$ 365.700,00	$ 390.000,00	$ 377.850,00
	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO					
1	Desinstalación Split 9.000 BTU			$ 177.000,00	$ 270.500,00	$ 223.750,00
2	Desinstalación Split 12.000 BTU			$ 177.000,00	$ 280.500,00	$ 228.750,00
3	Desinstalación Split 18.000 BTU			$ 200.600,00	$ 290.500,00	$ 245.550,00
4	Desinstalación Split 24.000 BTU			$ 206.500,00	$ 300.500,00	$ 253.500,00
5	Desinstalación Split 34.000 BTU			$ 212.400,00	$ 378.750,00	$ 295.575,00
6	Desinstalación Split 60.000 BTU			$ 318.600,00	$ 430.000,00	$ 374.300,00
7	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 9.000 BTU			$ 177.000,00	$ 354.750,00	$ 265.875,00
8	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 12.000 BTU			$ 188.800,00	$ 387.000,00	$ 287.900,00
9	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 18.000 BTU			$ 212.400,00	$ 419.250,00	$ 315.825,00
10	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU			$ 259.600,00	$ 451.500,00	$ 355.550,00
11	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 34.000 BTU			$ 354.000,00	$ 488.750,00	$ 421.375,00
12	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 60.000 BTU			$ 514.480,00	$ 651.000,00	$ 582.740,00
	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire)					
1	Desincrustación serpentines			$ 106.200,00	$ 118.250,00	$ 112.225,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.			$ 413.000,00	$ 442.695,00	$ 427.847,50
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1K				$ 147.250,00	$ 140.625,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R32 – 1 K				$ 175.500,00	$ 175.500,00
5	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1K				$ 181.250,00	$ 181.250,00
6	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1 de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).			$ 224.200,00	$ 430.000,00	$ 327.100,00

7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 767.000,00	$ 645.000,00	$ 706.000,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 790.600,00	$ 718.750,00	$ 754.675,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 1.003.000,00	$ 1.182.500,00	$ 1.092.750,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 1.130.440,00	$ 1.612.500,00	$ 1.371.470,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 1.593.000,00	$ 2.687.500,00	$ 2.140.250,00
12	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 2.342.300,00	$ 3.962.500,00	$ 3.152.400,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).			$ 212.400,00	$ 483.750,00	$ 348.075,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.			$ 330.400,00	$ 260.242,45	$ 295.321,23
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.			$ 377.600,00	$ 296.895,38	$ 337.247,69
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.			$ 252.756,00	$ 242.144,06	$ 247.450,03
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.			$ 252.756,00	$ 257.144,06	$ 254.950,03
18	Suministro e instalación de blower manejadora de 34.000 BTU.			$ 280.840,00	$ 282.640,46	$ 281.740,23
19	Suministro e instalación de blower manejadora de 60.000 BTU			$ 280.840,00	$ 323.532,63	$ 302.186,31
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.			$ 312.700,00	$ 251.546,51	$ 282.123,25
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.			$ 330.400,00	$ 279.163,51	$ 304.781,75
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.			$ 354.000,00	$ 293.484,01	$ 323.742,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.			$ 407.100,00	$ 319.830,13	$ 363.465,07
24	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 34.000 BTU.			$ 460.200,00	$ 354.612,13	$ 407.406,07
25	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 60.000 BTU			$ 525.100,00	$ 410.976,80	$ 468.038,40
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.			$ 181.720,00	$ 322.500,00	$ 252.110,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor			$ 140.420,00	$ 120.150,06	$ 130.285,03
28	Suministro e instalación del termistor			$ 92.040,00	$ 79.000,68	$ 85.520,34
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU.			$ 477.428,00	$ 353.698,85	$ 415.563,42
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU.			$ 477.428,00	$ 408.698,85	$ 443.063,42
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU.			$ 477.428,00	$ 413.698,85	$ 445.563,42
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.			$ 477.428,00	$ 423.698,85	$ 450.563,42
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.			$ 505.512,00	$ 457.984,12	$ 481.748,06
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.			$ 533.596,00	$ 524.006,83	$ 528.801,41
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.			$ 448.400,00	$ 314.846,92	$ 381.623,46
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.			$ 448.400,00	$ 314.846,92	$ 381.623,46
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.			$ 469.640,00	$ 327.975,89	$ 398.807,95
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.			$ 469.640,00	$ 327.975,89	$ 398.807,95
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.			$ 495.600,00	$ 346.621,01	$ 421.110,51
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.			$ 531.000,00	$ 381.623,39	$ 456.311,70

41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.			$ 295.000,00	$ 198.588,11	$ 246.794,05
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.			$ 330.400,00	$ 222.925,67	$ 276.662,84
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.			$ 351.050,00	$ 233.234,02	$ 292.142,01
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.			$ 377.600,00	$ 253.531,17	$ 315.565,59
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.			$ 407.218,00	$ 286.798,49	$ 347.008,25
46	Suministro e instalación de tarjeta display equipo inverter de 60.000 BTU.			$ 448.400,00	$ 312.609,27	$ 380.504,63
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.			$ 295.000,00	$ 198.588,11	$ 246.794,05
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.			$ 330.400,00	$ 222.925,67	$ 276.662,84
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.			$ 351.050,00	$ 233.234,02	$ 292.142,01
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.			$ 377.600,00	$ 253.531,17	$ 315.565,59
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.			$ 424.800,00	$ 292.611,54	$ 358.705,77
52	Suministro e instalación de tarjeta display aire convencional de 60.000 BTU.			$ 448.400,00	$ 312.609,27	$ 380.504,63
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.			$ 448.400,00	$ 319.394,46	$ 383.897,23
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.			$ 460.200,00	$ 326.688,33	$ 393.444,17
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.			$ 472.000,00	$ 333.982,21	$ 402.991,10
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.			$ 477.428,00	$ 337.337,39	$ 407.382,70
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.			$ 495.600,00	$ 348.569,96	$ 422.084,98
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU.			$ 533.596,00	$ 374.005,19	$ 453.800,59
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 159.300,00	$ 131.744,61	$ 145.522,30
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 159.300,00	$ 136.468,05	$ 147.884,02
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 171.100,00	$ 140.708,67	$ 155.904,34
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 171.100,00	$ 144.708,67	$ 157.904,34
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 194.700,00	$ 165.689,92	$ 180.194,96
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 234.820,00	$ 191.385,08	$ 213.102,54
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 140.420,00	$ 119.794,53	$ 130.107,27
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 140.420,00	$ 127.794,53	$ 134.107,27
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 140.420,00	$ 127.794,53	$ 134.107,27
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 159.300,00	$ 138.579,53	$ 148.939,77
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 171.100,00	$ 155.320,16	$ 163.210,08
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 196.588,00	$ 175.756,94	$ 186.172,47
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacio.			$ 3.450.000,00	$ 2.352.450,00	$ 2.901.225,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacio.			$ 171.100,00	$ 174.929,02	$ 173.014,51

73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 188.800,00	$ 181.544,40	$ 185.172,20
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 188.800,00	$ 193.698,40	$ 191.249,20
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 212.400,00	$ 226.826,90	$ 219.613,45
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 259.600,00	$ 259.660,40	$ 259.630,20
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 289.100,00	$ 338.763,58	$ 313.931,79
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 171.100,00	$ 173.357,78	$ 172.228,89
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 188.800,00	$ 179.973,15	$ 184.386,58
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 188.800,00	$ 192.127,15	$ 190.463,58
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 212.400,00	$ 225.255,65	$ 218.827,83
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 224.200,00	$ 244.858,40	$ 234.529,20
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 306.800,00	$ 302.236,46	$ 304.518,23
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.			$ 76.700,00	$ 64.609,92	$ 70.654,96
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.			$ 54.280,00	$ 51.147,11	$ 52.713,55
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.			$ 11.233,60	$ 31.221,42	$ 21.227,51
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.			$ 18.880,00	$ 44.222,93	$ 31.551,46
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.			$ 21.240,00	$ 62.664,92	$ 41.952,46
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.			$ 11.800,00	$ 31.396,97	$ 21.598,48
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.			$ 141.600,00	$ 198.599,75	$ 170.099,88
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.			$ 28.084,00	$ 134.700,00	$ 81.392,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.			$ 63.189,00	$ 383.200,00	$ 223.194,50
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.			$ 354.000,00	$ 430.529,75	$ 392.264,88
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.			$ 531.000,00	$ 571.097,50	$ 551.048,75
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"			$ 3.510,50	$ 75.250,00	$ 39.380,25
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor			$ 50.740,00	$ 107.500,00	$ 79.120,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".			$ 9.127,30	$ 13.201,32	$ 11.164,31
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".			$ 9.548,56	$ 13.803,40	$ 11.675,98
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".			$ 11.233,60	$ 15.465,60	$ 13.349,60
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".			$ 13.339,90	$ 18.068,82	$ 15.704,36
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".			$ 14.744,10	$ 19.804,30	$ 17.274,20
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD			$ 70.210,00	$ 98.913,28	$ 84.561,64
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD			$ 126.378,00	$ 143.104,21	$ 134.741,11
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD			$ 155.760,00	$ 156.966,19	$ 156.363,10
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF			$ 171.100,00	$ 162.621,09	$ 166.860,54
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah			$ 76.700,00	$ 86.093,09	$ 81.396,55
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah			$ 100.300,00	$ 100.174,35	$ 100.237,18
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah			$ 106.200,00	$ 107.061,33	$ 106.630,66
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah			$ 112.100,00	$ 100.183,90	$ 106.141,95
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.			$ 91.273,00	$ 112.691,47	$ 101.982,23
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.			$ 49.147,00	$ 41.268,69	$ 45.207,85
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)			$ 17.552,50	$ 43.077,96	$ 30.315,23
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4			$ 70.800,00	$ 74.540,50	$ 72.670,25

114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8			$ 82.600,00	$ 79.880,58	$ 81.240,29
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2			$ 94.400,00	$ 96.720,66	$ 95.560,33
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8			$ 106.200,00	$ 108.830,74	$ 107.515,37
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4			$ 118.000,00	$ 126.324,83	$ 122.162,41
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8			$ 141.600,00	$ 130.080,99	$ 135.840,50
119	Suministro e instalación de tela filtro			$ 37.760,00	$ 38.378,34	$ 38.069,17
120	Suministro e instalación estructura porta filtro			$ 67.260,00	$ 78.681,79	$ 72.970,90
121	Suministro e instalación sensores de temperatura			$ 92.040,00	$ 70.212,12	$ 81.126,06
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo			$ 64.900,00	$ 73.509,85	$ 69.204,92
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -			$ 325.680,00	$ 292.237,41	$ 308.958,70
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar			$ 110.920,00	$ 114.850,31	$ 112.885,16
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar			$ 116.820,00	$ 128.080,88	$ 122.450,44
126	suministro e instalación de presostato			$ 44.840,00	$ 55.641,73	$ 50.240,87
127	Suministro e instalación de válvula solenoides			$ 54.280,00	$ 61.558,00	$ 57.919,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro			$ 41.300,00	$ 54.675,25	$ 47.987,62
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro			$ 53.100,00	$ 69.785,98	$ 61.442,99
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro			$ 70.800,00	$ 93.064,85	$ 81.932,43
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro			$ 100.300,00	$ 117.617,91	$ 108.958,95
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro			$ 137.611,60	$ 144.844,11	$ 141.227,85
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería			$ 53.100,00	$ 50.438,20	$ 51.769,10
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000			$ 56.640,00	$ 59.223,90	$ 57.931,95
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000			$ 61.360,00	$ 64.724,14	$ 63.042,07
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios			$ 11.800,00	$ 26.354,97	$ 19.077,49
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico			$ 11.800,00	$ 40.116,43	$ 25.958,21
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.			$ 11.800,00	$ 38.429,40	$ 25.114,70
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.			$ 11.800,00	$ 57.335,89	$ 34.567,94
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m			$ 29.500,00	$ 33.957,56	$ 31.728,78
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro			$ 70.800,00	$ 72.335,14	$ 71.567,57
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro			$ 11.800,00	$ 71.448,48	$ 41.624,24
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado			$ 126.378,00	$ 210.547,83	$ 168.462,91
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange			$ 413.000,00	$ 521.102,38	$ 467.051,19
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado			$ 542.800,00	$ 560.500,97	$ 551.650,49
146	Suministro e instalación de motor ventiladores			$ 312.700,00	$ 307.193,35	$ 309.946,67
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores			$ 177.000,00	$ 172.364,16	$ 174.682,08
148	Suministro e instalación de aspas			$ 141.600,00	$ 139.586,07	$ 140.593,03
149	Suministro e instalación de bandas			$ 102.660,00	$ 108.190,69	$ 105.425,34
150	Suministro e instalación de chumacera			$ 55.460,00	$ 65.482,00	$ 60.471,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio			$ 56.640,00	$ 73.490,88	$ 65.065,44

152	Suministro e instalación de poleas			$ 80.004,00	$	83.992,71	$ 81.998,35
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo			$ 53.100,00	$	67.698,03	$ 60.399,02
154	Suministro e instalación de válvula de expansión			$ 276.120,00	$	256.516,50	$ 266.318,25
155	Suministro e instalación de temporizador			$ 89.680,00	$	93.052,35	$ 91.366,18
156	Suministro e instalación de evaporador			$ 286.740,00	$	498.513,44	$ 392.626,72
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración			$ 33.040,00	$	40.827,70	$ 36.933,85
158	Suministro e instalación de racores			$ 23.482,00	$	24.016,58	$ 23.749,29
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera			$ 11.800,00	$	17.675,11	$ 14.737,55
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro			$ 177.000,00	$	193.548,38	$ 185.274,19
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería			$ 9.127,30	$	23.222,50	$ 16.174,90
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper			$ 129.800,00	$	134.309,16	$ 132.054,58
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco			$ 259.600,00	$	247.434,10	$ 253.517,05
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro			$ 141.600,00	$	165.007,13	$ 153.303,56
165	Suministro e instalación base metálica UCO			$ 112.100,00	$	134.440,44	$ 123.270,22
166	Suministro e instalación base metálica uma			$ 112.100,00	$	134.440,44	$ 123.270,22
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro			$ 98.294,00	$	147.220,38	$ 122.757,19
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA			$ 116.820,00	$	138.742,16	$ 127.781,08
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO			$ 116.820,00	$	146.242,16	$ 131.531,08
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45			$ 155.760,00	$	154.595,63	$ 155.177,81
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta			$ 37.760,00	$	38.917,69	$ 38.338,85
172	Suministro e instalación válvula accurator			$ 33.040,00	$	40.937,43	$ 36.988,71
173	Suministro aceite capela			$ 41.300,00	$	46.008,66	$ 43.654,33
174	Suministro poliéster			$ 81.420,00	$	78.347,38	$ 79.883,69
175	Suministro e instalación trampa de aceite			$ 49.560,00	$	58.599,87	$ 54.079,93
176	Suministro e instalación visor líquido			$ 69.620,00	$	77.315,35	$ 73.467,67

NOTA Para la determinación del valor estimado del proceso, la Entidad tomó como referencia la información obtenida del estudio de mercado mediante cotizaciones actuales, así como los precios disponibles de la vigencia 2026, buscando contar con diferentes fuentes de información que permitieran establecer valores unitarios acordes con las condiciones económicas observadas.

En el análisis de las cotizaciones se evidenciaron diferencias significativas entre algunos de los valores reportados para un mismo bien o servicio, razón por la cual se consideró técnicamente conveniente utilizar la mediana como medida de tendencia central para cada ítem.

Una vez determinada la mediana de las cotizaciones para cada ítem, dicho resultado fue contrastado con el precio de referencia de la vigencia 2026. Con el propósito de integrar la información actual del mercado con el comportamiento histórico de los precios, se calculó el promedio aritmético entre la mediana obtenida de las cotizaciones y el respectivo precio histórico, obteniendo así el valor unitario estimado IVA incluido.

Valor estimado unitario = (Mediana de las cotizaciones actuales + Precio histórico 2026) / 2

La utilización conjunta de estas fuentes permite que la estimación económica no dependa exclusivamente de una cotización individual ni de un valor histórico, sino que incorpore tanto las condiciones actuales observadas en el mercado como la información disponible de contrataciones anteriores. Asimismo, la aplicación de la mediana previamente al promedio disminuye el efecto que pueden generar cotizaciones significativamente superiores o inferiores respecto de los demás valores recopilados.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso de contratación, es la suma de **CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($106.500.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO,** distribuidos así:

VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	02-02-02-008-007	10	MEMOT	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS. AP. 2026.	1	$7.000.000,00	$7.000.000,00
2			DECOR		1	$4.500.000,00	$4.500.000,00
3		16	DECOR UPRES		1	$6.000.000,00	$6.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$17.500.000,00

Nota. Los valores para vigencias futura de las unidades es la siguiente:

POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
Vigencia futura 2027 - $34.000.000 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA (DECOR)
Vigencia futura 2027 $30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS)

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES)
Vigencia futura 2027 $25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS)

Subcomisario **ISMAEL GOMEZ ESTRADA**
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente jefe **LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ**
Estructurador Estudio Previo DECOR- UPRES

Intendente **EIDER LUIS JULIO SALAS**
Estructurador Estudio Previo DECOR

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica

Certificación de la necesidad

- X Especificaciones técnicas mínimas
- X Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- X Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- X Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo
(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ☐ Clasificación proponente extranjero
- X Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- X Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- X Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Otros: Documentos adjuntos al Estudio Previo

Certificado plan de compras No. 121 del 21 de octubre 2026

Certificado plan de compras No. 264 del 30 de octubre 2026

Solicitud de cotización

Cotizaciones recibidas

Solicitud creación proyecto contractual

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de (Almacenista de intendencia de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes de los almacenes de intendencia y/o logística, (no existe los elementos y/o repuestos para suplir la demanda) y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de un tercero que nos pueda suministras los bienes y/o elementos.

La necesidad se justifica teniendo en cuenta que se busca aumentar el tiempo de vida útil de los aires acondicionados, ya que son equipos que cuentan con piezas muy delicadas que precisan de cambio cada cierto tiempo, además de una limpieza periódica que ayude a evitar posibles creaciones de plagas bacterias y hongos en su interior, con la consecuente contaminación del aire en espacios como consultorios y oficinas, provocando problemas de salubridad.

Intendente jefe **LUIS ALBERTO RAMOS MIRANDA**
Almacenista de intendencia Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

En nuestra calidad como Jefes de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado y verificada la planta de personal a través del SIATH (Sistema de Información para la administración del Talento Humano) no existe el personal calificado, idóneo, ni con la competencia por cargo, que este calificado para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolverla es mediante la contratación de los servicios con terceros, siendo así importante resaltar que con la suscrición del contrato "Servicio de instalación, monte y desmonte, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, Colegio Nuestra Señora de Fátima, unidad prestadora de salud (sanidad), Distrito de Especial de Policía Montelíbano. y sus unidades adscritas". se ofrece al personal policial las mejores condiciones laborales dentro de un estándar de comodidad, brindando al cliente interno y externo un ambiente y clima laboral propicio para la realización y atención de las actividades diarias.

Mayor **MARIA MARCELA CARCAMO CASTAÑO**
Jefe Talento Humano MEMOT

Capitán **ANA KARINA VARGAS ÁLVAREZ**
Jefe Talento Humano DECOR

La Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Montería, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del presente anexo y cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir.

El oferente deberá marcar con una X en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros:

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

<table>
<tr><th>ITEMS</th><th colspan="2">SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>NUMERAL</th><th>TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU</td></tr>
<tr><td>2</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU</td></tr>
<tr><td>4</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU</td></tr>
<tr><td>5</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU</td></tr>
<tr><td>6</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU</td></tr>
<tr><td>7</td><td>EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)</td></tr>
</table>
El mantenimiento preventivo debe realizarse con los siguientes parámetros, la limpieza de la manejadora y condensadora deberá realizarse en piso no en altura.

• Revisión funcionamiento del Equipo.

• Medición de Temperaturas.

• Verificación de Voltaje y Corriente.

• Lavado de Serpentin y Carcaza.

• Ajuste de Partes Electrícas y Limpieza.

• Lavado y Revisión de Bomba de Condensado.

• Limpieza de drenajes y desagüe.

• Limpieza, sanitización e higienización serpentín evaporador.

• Mediciones de parámetros eléctricos.

• Revisión y limpieza de válvulas.

• Limpieza de filtros de aire

• Limpieza con liquido desincrustante para manejadora

Verificación y ajuste unidad condensadora

• Limpieza y sanitización serpentín de la condensadora

• Revisión presiones de refrigerante de succión, descarga del compresor con manómetros

• Limpieza general de unidad

• Verificación de niveles y presiones de aceite (cuando aplique)

• Verificación del estado de correas y poleas (cuando aplique)
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>ITEMS</th><th>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.</th></tr>
<tr><td></td><td>

Verificación del alineamiento de trasmisión de potencia
Revisión de rodamientos y chumaceras
Verificación del estado del sistema de acople a la red de ductos
Ajuste general de la unidad
Revisión de la carga de refrigerante con manómetros
Revisión de tuberías para detectar posibles fugas
Inspección de mirillas de líquido para verificar estado de humedad en los circuitos
Verificación del estado del aislamiento térmico
Limpieza con liquido desincrustante para condensadora
Existencia de anormalidades, ruidos anormales en máquinas y en el funcionamiento general.

Verificación y ajuste Circuito de Refrigeración

Inspección visual de tuberías
Inspección y limpieza de conductos de expulsión de calor
Revisión de válvulas de paso

Revisión Eléctrica

Limpieza general de contactos eléctricos, fuerza y control de sulfatación de terminales, limpieza general de tableros
Ajuste de terminales eléctricos y de sulfatación
Verificación de la operación de sistemas de control
Ajuste del control de temperatura

Materiales: Los materiales requeridos para mantenimiento preventivo serán provistos por el contratista, de primera calidad y los lubricantes u otros solo deben ser aquellos recomendados por el fabricante de cada máquina o parte de máquina.

Nota 1: una vez el contratista valide que se requiere un mantenimiento correctivo, deberá entregar un informe al supervisor del contrato, veinticuatro (24) horas después de la visita, indicando lo siguiente:

Actividades puntuales a realizar y cronograma de intervención.
Listado de repuestos a realizar, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento de equipo.

</td></tr>
<tr><td>2</td><td>
I. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

Con el fin de asegurar la idoneidad del personal, los oferentes deberán adjuntar a su propuesta la relación de personal técnico calificado, con el propósito de garantizar un nivel mínimo de competencia que asegure la calidad del mantenimiento de los equipos de aire acondicionado y reduzca el riesgo de fallas o errores durante la ejecución del contrato. Para ello, se exige un personal mínimo que se relaciona a continuación:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Unidad</th><th>Profesional o Técnico/Tecnólogo Especializado</th><th>Auxiliar en Mantenimiento</th></tr>
<tr><td>1</td><td>MEMOT</td><td>1</td><td>1</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.			
	2	DECOR	1	1

Perfil No. 1. Profesional o Técnico/Tecnólogo Especializado en Sistemas de Aire Acondicionado y Climatización

El proponente deberá disponer, como mínimo, de un (1) profesional o técnico/tecnólogo por cada unidad requerida, quien deberá acreditar alguna de las siguientes formaciones:

Profesional:

- Ingeniería Electrónica.
- Ingeniería Electromecánica.
- Ingeniería Mecánica.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería en Refrigeración.

Técnico o Tecnólogo:

- Electrónica.
- Electromecánica.
- Refrigeración.
- Mantenimiento Industrial.

Requisitos mínimos:

- Experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con mantenimiento preventivo, correctivo, diagnóstico, reparación e instalación de sistemas de aire acondicionado y climatización.
- Aportar hoja de vida y documentos soporte de formación académica y experiencia.
- Aportar certificado vigente de trabajo seguro en alturas, si su expedición es superior a un año se debe aportar certificado de reentrenamiento avanzado de trabajo seguro.

Perfil No. 2. Auxiliar en Mantenimiento de Aires Acondicionados

El proponente deberá disponer, como mínimo, de un (1) auxiliar por cada unidad requerida.

Requisitos mínimos:

- Título de bachiller académico o técnico laboral en áreas relacionadas con mantenimiento, electricidad, electrónica, refrigeración, climatización o disciplinas afines.
- Experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con mantenimiento, reparación e instalación de sistemas de aire acondicionado.
- Aportar hoja de vida y documentos soporte de formación y experiencia.
- Aportar certificado vigente de trabajo de alturas, si su expedición es superior a un año se debe aportar certificado de reentrenamiento avanzado de trabajo seguro.

Nota 1. Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita a los supervisores del contrato, por consiguiente, la persona que vaya a ser su reemplazo debe cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del técnico o auxiliar que se pretende remplazar.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
	Nota 2. Ninguna falla o error al momento de la ejecución del contrato, podrá imputarse a desconocimiento de los operarios.
3	**II EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos simulares al objeto del presente proceso de selección. Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción (anteriores al cierre del proceso) y/o contratos con su respectiva acta de liquidación, que tengan por objeto proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y cuya suma sea igual o supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso expresado en SMLMLV. En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones que presenten concepto aceptable o malo no serán tenidas en cuenta en la calificación de la experiencia del proponente en ofrecer el servicio y deberán contener como mínimo, la siguiente información: (i) Entidad contratante; (ii) Contratista; (iii) Objeto; (iv) Número del contrato; (v) Plazo de ejecución; (vi) Fecha de inicio (día, mes y año); (vii) Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal; (viii) Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (Representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación), y; (ix) Dirección, teléfono de la empresa que expide la certificación. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo: a) No se admiten certificaciones de subcontrataciones; b) No se admiten auto certificaciones de suministro propias; c) No se acepta otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas; d) No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final), y; e) No se aceptan certificaciones con enmendaduras
4	**III CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento integral del objeto contractual, el proponente deberá acreditar que cuenta con capacidad operativa para la prestación del servicio en la ciudad de Montería, ya sea mediante establecimiento de comercio abierto al público de su propiedad o a través de convenios, alianzas estratégicas o vínculos comerciales formalmente constituidos con terceros que operen en esta jurisdicción. En cualquiera de las modalidades señaladas, el oferente deberá demostrar que dispone de la infraestructura física, capacidad administrativa y talento humano necesarios para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar la siguiente información y documentación: • Dirección física de la sede o punto de atención en la ciudad de Montería. • Número telefónico de contacto. • Correo electrónico institucional o comercial. • Registro fotográfico de las instalaciones.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
	• Cuando se trate de convenios, alianzas o vínculos comerciales, copia del documento que los formalice, en el cual se identifiquen claramente las partes, el alcance de la relación comercial, las obligaciones asumidas y la vigencia del acuerdo. **El comité evaluador verificará la información y documentación aportada por el proponente y dejará constancia en el informe de evaluación sobre el cumplimiento de esta condición técnica habilitante**.
5	**MANTENIMIENTO:** El oferente y futuro contratista deberá estar disponible de manera permanente para atender de forma oportuna e inmediata cualquier requerimiento que se presente durante la ejecución del contrato, garantizando continuidad, eficiencia y adecuada prestación del servicio.
6	El oferente futuro contratista se compromete, en caso de ser necesario más operarios de los mínimos requeridos, estos serán contratados para garantizar la prestación del servicio, sin que genere un gasto adicional y cumpliendo con la formación académica y experiencia requerida.
7	El oferente y futuro contratista se compromete que el personal mínimo requerido deberá estar afiliado al régimen contributivo de seguridad social y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Para tal efecto, se deberán entregar los respectivos soportes a la supervisión del contrato.
8	**REPUESTOS:** El oferente **debe certificar por escrito** que garantiza la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos, los cuales corresponderán a cada marca, nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados.
9	El oferente y contratista se compromete a presentar un informe de actividades dirigido al supervisor del contrato los 30 de cada mes donde se relacionen las ordenes de servicio, se describa el serial, dependencia, lugar, fecha de intervención, descripción de la actividad, registro fotográfico (antes, durante y después) de todos los mantenimientos realizados, así como a su vez suministrara un archivo en Excel en el que detalle los costos, repuestos y mano de obra empleada en cada servicio.
10	El oferente se compromete que, al instalar un aire acondicionado nuevo, debe suministrar e instalar la acometida eléctrica desde el tablero de distribución con su breakers independientes hasta la condensadora, no se aceptará la realización de las acometidas existentes.
11	El oferente **debe presentar con la propuesta certificación escrita**, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.
12	**MANTENIMIENTOS NO RELACIONADOS:** Cuando durante los mantenimientos se requieran repuestos o actividades no contempladas en listado inicial, pero necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, el contratista deberá presentar un diagnóstico técnico validado por el supervisor. Para su inclusión se aportará una (1) cotización del contratista y dos (2) del mercado por parte del supervisor, seleccionándose la de menor valor. Con estos soportes, el supervisor gestionará ante el ordenador del gasto la modificación correspondiente del contrato.
13	El oferente y futuro contratista será responsable de subsanar, en un plazo máximo de 48 horas, cualquier daño causado a los equipos por su personal durante las actividades de mantenimiento, desinstalación o traslado, asumiendo la totalidad de los costos, sin generar gastos adicionales para la entidad.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
14	Todo mantenimiento deberá ejecutarse únicamente previa solicitud y autorización escrita del supervisor del contrato, y estará sujeto al diagnóstico técnico correspondiente, así como a la evaluación de su conveniencia técnica y costo-beneficio para la institución, garantizando el uso eficiente de los recursos y la correcta toma de decisiones en la intervención de los equipos.
15	El oferente debe comprometerse a no generar ningún costo adicional por diagnostico y/o implementos utilizados para la realización del mismo.
16	El oferente y futuro contratista se compromete a que, en caso de salir favorecido, contratará con una empresa especializada y legalmente constituida que se encargará de la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final técnica de los residuos, desechos, repuestos inservibles y demás elementos provenientes del mantenimiento, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente. Lo anterior será verificado por los supervisores del contrato, para lo cual podrán realizar las visitas y verificaciones que considere necesarias.
17	El oferente y futuro contratista se compromete a facturar una sola vez el valor por concepto de mano de obra y facturar los materiales o repuestos que se utilicen, esto cuando el trabajo a realizar implique suministrar varios repuestos en el mismo mantenimiento realizado.
18	El oferente deberá comprometerse a presentar al supervisor del contrato, según corresponda, los repuestos que sean cambiados a cada equipo. En caso de no ser presentados, no se contarán como repuestos cambiados y por lo tanto no se efectuará el pago de dichos servicios, posteriormente el contratista se encargará de la disposición final técnica de los repuestos inservibles de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.
19	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.
20	**COMPROMISO AMBIENTAL:** El contratista deberá comprometerse a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, se compromete al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. Igualmente se compromete a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista, acreditando que NO se encuentra en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
	Por último, los productos utilizados en la prestación del servicio no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente.
21	El oferente y futuro contratista deberá comprometerse a no utilizar sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos o elementos utilizados para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.
22	De acuerdo al objeto del contrato y al acceso de la información por parte del personal externo de la Policía Nacional en el presente proceso de contratación, estos deben someterse a un estudio de confiabilidad y de ser necesario un estudio de confianza según determine la unidad policial.

Subcomisario **ISMAEL GOMEZ ESTRADA**
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente jefe **LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ**
Estructurador Estudio Previo DECOR- UPRES

Intendente **EIDER LUIS JULIO SALAS**
Estructurador Estudio Previo DECOR

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, y hecho el análisis correspondiente, la Policía Metropolitana de Montería considera que, para el presente proceso de contratación y el futuro contrato, atendiendo lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, considera prudente solicitar una póliza de garantía con el fin de cubrir el riesgo generado por un posible incumplimiento en la entrega del bien y/o servicio.

De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto según lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 Estatuto del consumidor, y la entidad se reserva la facultad de aplicar cláusulas sancionatorias de tipo administrativo, conforme se detalla a continuación:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA ÚNICA	Riesgo jurídico	Cumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	CONTRATISTA	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (Aceptación de oferta).	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o total de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
	Riesgo operativo	Calidad del servicio	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato		Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (Aceptación de oferta)	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.
	Riesgo Operativo	Calidad de los bienes	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato		Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (Aceptación de oferta)	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio adquirido, durante el plazo de ejecución del contrato. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato por mala calidad de los bienes del presente contrato.
	Riesgo jurídico	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato		Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (Aceptación de oferta).	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a la póliza de garantía única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula penal pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN	1	1	2	BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR (TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO)	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRA DEL PROCESO
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS A REPARAR	NO CUMPLIR CON EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO Y SU EJECUCIÓN	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS NO SE AJUSTE A LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD REQUERIDA	AFECTACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES AIRES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA	3	32	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO.	1	1	2	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA EJECUCIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE REALICEN LOS MANTENIMIENTOS Y CONTINUEN LAS FALLAS Y NO SEAN ATENDIDO DE FORMA INMEDIATA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN EL TÉRMINO ESTIMADO	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	3	4	7	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Subcomisario **ISMAEL GOMEZ ESTRADA**
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente jefe **LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ**
Estructurador Estudio Previo DECOR- UPRES

Intendente **EIDER LUIS JULIO SALAS**
Estructurador Estudio Previo DECOR

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto o contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de 00

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única a través de la sección 2 Condiciones - Garantías del proveedor- del contrato digital, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

11. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado

[1] Decreto 2153 de 1992. Arts. 44 y 47

Montería, 30 de septiembre de 2026

Señores
PROVEEDORES
PAIS

La Policía Metropolitana de Montería con miras en adelantar proceso de contratación para adquirir el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS., de manera atenta y respetuosa se permite solicitar cotización, en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Las descritas en el anexo condiciones técnicas mínimas habilitantes para la adquisición de los diferentes elementos a contratar.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Después de suministrada la cotización tendrá una validez hasta por 90 días.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**Plazo de ejecución**	El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso, será hasta el 30 de junio del 2027.
	Obligaciones del contratista	1) Cumplir con el objeto contractual. 2) Responder en los plazos que la policía establezca en cada caso los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 3) Cumplir con sus obligaciones, frente al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales. 4) Constituir garantías dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del contrato... entre otras.
	Forma de pago	el pago se efectuará en moneda legal colombiana, en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y asignación del derecho al turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato.

	Riesgos de la contratación	Las contempladas en el anexo correspondiente a los riesgos, Los cuales están contemplados en el Decreto 1082 del 2015.
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	Las contempladas en el anexo correspondiente a la estimación, tipificación y asignación de riesgos y determinación de garantías, Establecidos en el Decreto 1082 del 2015.
VALOR OFRECIDO	Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados presentaran la cotización respectiva dentro de los cinco (05) días siguientes a la recepción de solicitud, la cual debe ser presentada a través del portal único de contratación pública SECOP II	

ANEXO VALOR OFRECIDO

ÍTEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR	
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	

ÍTEM	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	Desinstalación de equipos	
1	Desinstalación Split 9.000 BTU	
2	Desinstalación Split 12.000 BTU	
3	Desinstalación Split 18.000 BTU	
4	Desinstalación Split 24.000 BTU	
5	Desinstalación Split 34.000 BTU	
6	Desinstalación Split 60.000 BTU	
Alcance: desmontaje total, recuperación de refrigerante, retiro de bases metálicas, tuberías, cableado y drenajes; reparación estética de superficies intervenidas y entrega al supervisor con concepto técnico cuando aplique.		
	Instalación de equipos	
7	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 9.000 BTU	

8	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 12.000 BTU	
9	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 18.000 BTU	
10	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU	
11	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 34.000 BTU	
12	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 60.000 BTU	
ÍTEM	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (Cambio de repuestos, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar en funcionamiento el aire)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	Desincrustación serpentines	
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1K	
4	Suministro y carga de gas refrigerante R32 – 1K	
5	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1K	
6	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de $1mt^2$ de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	
12	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	
18	Suministro e instalación de blower manejadora de 34.000 BTU.	
19	Suministro e instalación de blower manejadora de 60.000 BTU	
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	
24	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 34.000 BTU.	
25	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 60.000 BTU	
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	

27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	
28	Suministro e instalación del termistor	
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	
46	Suministro e instalación de tarjeta display equipo inverter de 60.000 BTU.	
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	
52	Suministro e instalación de tarjeta display aire convencional de 60.000 BTU.	
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	

64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	

103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	
119	Suministro e instalación de tela filtro	
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	
126	suministro e instalación de presostato	
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	

140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	
148	Suministro e instalación de aspas	
149	Suministro e instalación de bandas	
150	Suministro e instalación de chumacera	
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	
152	Suministro e instalación de poleas	
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	
155	Suministro e instalación de temporizador	
156	Suministro e instalación de evaporador	
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	
158	Suministro e instalación de racores	
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	
165	Suministro e instalación base metálica UCO	
166	Suministro e instalación base metálica uma	
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	
172	Suministro e instalación válvula accurator	
173	Suministro aceite capela	
174	Suministro poliéster	
175	Suministro e instalación trampa de aceite	
176	Suministro e instalación visor liquido	

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.

NUMERAL	TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR
1	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU
2	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU
3	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU
4	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU
5	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU
6	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU
7	EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)

1

El mantenimiento preventivo debe realizarse con los siguientes parámetros, la limpieza de la manejadora y condensadora deberá realizarse en piso no en altura.

- Revisión funcionamiento del Equipo.
- Medición de Temperaturas.
- Verificación de Voltaje y Corriente.
- Lavado de Serpentin y Carcaza.
- Ajuste de Partes Electricas y Limpieza.
- Lavado y Revisión de Bomba de Condensado.
- Limpieza de drenajes y desagüe.
- Limpieza, sanitización e higienización serpentín evaporador.
- Mediciones de parámetros eléctricos.
- Revisión y limpieza de válvulas.
- Limpieza de filtros de aire
- Limpieza con liquido desincrustante para manejadora

Verificación y ajuste unidad condensadora

- Limpieza y sanitización serpentín de la condensadora
- Revisión presiones de refrigerante de succión, descarga del compresor con manómetros
- Limpieza general de unidad
- Verificación de niveles y presiones de aceite **(cuando aplique)**
- Verificación del estado de correas y poleas **(cuando aplique)**
- Verificación del alineamiento de trasmisión de potencia
- Revisión de rodamientos y chumaceras
- Verificación del estado del sistema de acople a la red de ductos
- Ajuste general de la unidad
- Revisión de la carga de refrigerante con manómetros
- Revisión de tuberías para detectar posibles fugas
- Inspección de mirillas de líquido para verificar estado de humedad en los circuitos
- Verificación del estado del aislamiento térmico
- Limpieza con liquido desincrustante para condensadora
- Existencia de anormalidades, ruidos anormales en máquinas y en el funcionamiento general.

Verificación y ajuste Circuito de Refrigeración

- Inspección visual de tuberías

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
	• Inspección y limpieza de conductos de expulsión de calor • Revisión de válvulas de paso **Revisión Eléctrica** • Limpieza general de contactos eléctricos, fuerza y control de sulfatación de terminales, limpieza general de tableros • Ajuste de terminales eléctricos y de sulfatación • Verificación de la operación de sistemas de control • Ajuste del control de temperatura **Materiales:** Los materiales requeridos para mantenimiento preventivo serán provistos por el contratista, de primera calidad y los lubricantes u otros solo deben ser aquellos recomendados por el fabricante de cada máquina o parte de máquina. **Nota 1**: una vez el contratista valide que se requiere un mantenimiento correctivo, deberá entregar un informe al supervisor del contrato, veinticuatro (24) horas después de la visita, indicando lo siguiente: • Actividades puntuales a realizar y cronograma de intervención. • Listado de repuestos a realizar, con el fin de lograr el optimo funcionamiento de equipo.
2	I. EXPERIENCIA DEL PERSONAL Con el fin de asegurar la idoneidad del personal, los oferentes deberán adjuntar a su propuesta la relación de personal técnico calificado, con el propósito de garantizar un nivel mínimo de competencia que asegure la calidad del mantenimiento de los equipos de aire acondicionado y reduzca el riesgo de fallas o errores durante la ejecución del contrato. Para ello, se exige un personal mínimo que se relaciona a continuación:

Ítem	Unidad	Profesional o Técnico/Tecnólogo Especializado	Auxiliar en Mantenimiento
1	MEMOT	1	1
2	DECOR	1	1

Perfil No. 1. Profesional o Técnico/Tecnólogo Especializado en Sistemas de Aire Acondicionado y Climatización

El proponente deberá disponer, como mínimo, de un (1) profesional o técnico/tecnólogo por cada unidad requerida, quien deberá acreditar alguna de las siguientes formaciones:

Profesional:

- Ingeniería Electrónica.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.

- Ingeniería Electromecánica.
- Ingeniería Mecánica.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería en Refrigeración.

Técnico o Tecnólogo:

- Electrónica.
- Electromecánica.
- Refrigeración.
- Mantenimiento Industrial.

Requisitos mínimos:

- Experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con mantenimiento preventivo, correctivo, diagnóstico, reparación e instalación de sistemas de aire acondicionado y climatización.
- Aportar hoja de vida y documentos soporte de formación académica y experiencia.
- Aportar certificado vigente de trabajo seguro en alturas, si su expedición es superior a un año se debe aportar certificado de reentrenamiento avanzado de trabajo seguro.

Perfil No. 2. Auxiliar en Mantenimiento de Aires Acondicionados

El proponente deberá disponer, como mínimo, de un (1) auxiliar por cada unidad requerida.

Requisitos mínimos:

- Título de bachiller académico o técnico laboral en áreas relacionadas con mantenimiento, electricidad, electrónica, refrigeración, climatización o disciplinas afines.
- Experiencia mínima de un (1) año en actividades relacionadas con mantenimiento, reparación e instalación de sistemas de aire acondicionado.
- Aportar hoja de vida y documentos soporte de formación y experiencia.
- Aportar certificado vigente de trabajo de alturas, si su expedición es superior a un año se debe aportar certificado de reentrenamiento avanzado de trabajo seguro.

Nota 1. Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita a los

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
	supervisores del contrato, por consiguiente, la persona que vaya a ser su reemplazo debe cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del técnico o auxiliar que se pretende remplazar. **Nota 2.** Ninguna falla o error al momento de la ejecución del contrato, podrá imputarse a desconocimiento de los operarios.
3	II EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos simulares al objeto del presente proceso de selección. Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción (anteriores al cierre del proceso) y/o contratos con su respectiva acta de liquidación, que tengan por objeto proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y cuya suma sea igual o supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso expresado en SMLMLV. En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones que presenten concepto aceptable o malo no serán tenidas en cuenta en la calificación de la experiencia del proponente en ofrecer el servicio y deberán contener como mínimo, la siguiente información: (i) Entidad contratante; (ii) Contratista; (iii) Objeto; (iv) Número del contrato; (v) Plazo de ejecución; (vi) Fecha de inicio (día, mes y año); (vii) Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal; (viii) Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (Representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación), y; (ix) Dirección, teléfono de la empresa que expide la certificación. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo: a) No se admiten certificaciones de subcontrataciones; b) No se admiten auto certificaciones de suministro propias; c) No se acepta otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas; d) No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final), y; e) No se aceptan certificaciones con enmendaduras
4	III CAPACIDAD OPERATIVA Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento integral del objeto contractual, el proponente deberá acreditar que cuenta con capacidad operativa para la prestación del servicio en la ciudad de Montería, ya sea mediante establecimiento de comercio abierto al público de su propiedad o a través de convenios, alianzas estratégicas o vínculos comerciales formalmente constituidos con terceros que operen en esta jurisdicción.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
	En cualquiera de las modalidades señaladas, el oferente deberá demostrar que dispone de la infraestructura física, capacidad administrativa y talento humano necesarios para la correcta ejecución de las obligaciones contractuales. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el proponente deberá aportar la siguiente información y documentación: • Dirección física de la sede o punto de atención en la ciudad de Montería. • Número telefónico de contacto. • Correo electrónico institucional o comercial. • Registro fotográfico de las instalaciones. • Cuando se trate de convenios, alianzas o vínculos comerciales, copia del documento que los formalice, en el cual se identifiquen claramente las partes, el alcance de la relación comercial, las obligaciones asumidas y la vigencia del acuerdo. **El comité evaluador verificará la información y documentación aportada por el proponente y dejará constancia en el informe de evaluación sobre el cumplimiento de esta condición técnica habilitante**.
5	MANTENIMIENTO: El oferente y futuro contratista deberá estar disponible de manera permanente para atender de forma oportuna e inmediata cualquier requerimiento que se presente durante la ejecución del contrato, garantizando continuidad, eficiencia y adecuada prestación del servicio.
6	El oferente futuro contratista se compromete, en caso de ser necesario más operarios de los mínimos requeridos, estos serán contratados para garantizar la prestación del servicio, sin que genere un gasto adicional y cumpliendo con la formación académica y experiencia requerida.
7	El oferente y futuro contratista se compromete que el personal mínimo requerido deberá estar afiliado al régimen contributivo de seguridad social y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Para tal efecto, se deberán entregar los respectivos soportes a la supervisión del contrato.
8	REPUESTOS: El oferente **debe certificar por escrito** que garantiza la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos, los cuales corresponderán a cada marca, nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados.
9	El oferente y contratista se compromete a presentar un informe de actividades dirigido al supervisor del contrato los 30 de cada mes donde se relacionen las ordenes de servicio, se describa el serial, dependencia, lugar, fecha de intervención, descripción de la actividad, registro fotográfico (antes, durante y después) de todos los mantenimientos realizados, así como a su vez suministrara un archivo en Excel en el que detalle los costos, repuestos y mano de obra empleada en cada servicio.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
10	El oferente se compromete que, al instalar un aire acondicionado nuevo, debe suministrar e instalar la acometida eléctrica desde el tablero de distribución con su breakers independientes hasta la condensadora, no se aceptará la realización de las acometidas existentes.
11	El oferente **debe presentar con la propuesta certificación escrita**, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.
12	MANTENIMIENTOS NO RELACIONADOS: Cuando durante los mantenimientos se requieran repuestos o actividades no contempladas en listado inicial, pero necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, el contratista deberá presentar un diagnóstico técnico validado por el supervisor. Para su inclusión se aportará una (1) cotización del contratista y dos (2) del mercado por parte del supervisor, seleccionándose la de menor valor. Con estos soportes, el supervisor gestionará ante el ordenador del gasto la modificación correspondiente del contrato.
13	El oferente y futuro contratista será responsable de subsanar, en un plazo máximo de 48 horas, cualquier daño causado a los equipos por su personal durante las actividades de mantenimiento, desinstalación o traslado, asumiendo la totalidad de los costos, sin generar gastos adicionales para la entidad.
14	Todo mantenimiento deberá ejecutarse únicamente previa solicitud y autorización escrita del supervisor del contrato, y estará sujeto al diagnóstico técnico correspondiente, así como a la evaluación de su conveniencia técnica y costo-beneficio para la institución, garantizando el uso eficiente de los recursos y la correcta toma de decisiones en la intervención de los equipos.
15	El oferente debe comprometerse a no generar ningún costo adicional por diagnostico y/o implementos utilizados para la realización del mismo.
16	El oferente y futuro contratista se compromete a que, en caso de salir favorecido, contratará con una empresa especializada y legalmente constituida que se encargará de la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final técnica de los residuos, desechos, repuestos inservibles y demás elementos provenientes del mantenimiento, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente. Lo anterior será verificado por los supervisores del contrato, para lo cual podrán realizar las visitas y verificaciones que considere necesarias.
17	El oferente y futuro contratista se compromete a facturar una sola vez el valor por concepto de mano de obra y facturar los materiales o repuestos que se utilicen, esto cuando el trabajo a realizar implique suministrar varios repuestos en el mismo mantenimiento realizado.
18	El oferente deberá comprometerse a presentar al supervisor del contrato, según corresponda, los repuestos que sean cambiados a cada equipo. En caso de no ser presentados, no se contarán como repuestos cambiados y por lo tanto no se efectuará el pago de dichos servicios, posteriormente el contratista se encargará de la disposición final técnica de los repuestos inservibles de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.

ITEMS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLIGIÓ NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y UNIDADES ADSCRITAS.
19	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.
20	**COMPROMISO AMBIENTAL:** El contratista deberá comprometerse a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, se compromete al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. Igualmente se compromete a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista, acreditando que NO se encuentra en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. Por último, los productos utilizados en la prestación del servicio no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente.
21	El oferente y futuro contratista deberá comprometerse a no utilizar sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos o elementos utilizados para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.
22	De acuerdo al objeto del contrato y al acceso de la información por parte del personal externo de la Policía Nacional en el presente proceso de contratación, estos deben someterse a un estudio de confiabilidad y de ser necesario un estudio de confianza según determine la unidad policial.

Atentamente,

Subcomisario **ISMAEL GOMEZ ESTRADA**
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente **EIDER LUIS JULIO SALAS**
Estructurador Estudio Previo DECOR

Calle 27 No. 4-08
Teléfonos 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ÁRTICA
Soluciones de Climatización
"Brindamos Confort y Calidad"

Barranquilla, 1 de octubre de 2026

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA
Atn. Subcomisario ISMAEL GÓMEZ ESTRADA - Estructurador Estudio Previo MEMOT
Atn. Intendente EIDER LUIS JULIO SALAS - Estructurador Estudio Previo DECOR
Calle 27 No. 4-08 - Montería (Córdoba)

Asunto: Cotización para estudio de mercado - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, así como la instalación y desmonte de equipos de aire acondicionado. Solicitud CO1_REQ_11132416.

Respetados señores:

ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACIÓN S.A.S., identificada con NIT 901.314.603-8, domiciliada en la Carrera 42H No. 95-59 de Barranquilla y representada legalmente por ALEJANDRO SALDARRIAGA FARFÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.981.975, se permite remitir la cotización solicitada, diligenciada en el propio formato publicado por la Entidad, con el valor unitario IVA incluido de la totalidad de los ciento noventa y cinco (195) ítems relacionados: siete (7) de mantenimiento preventivo, seis (6) de desinstalación, seis (6) de instalación y ciento setenta y seis (176) de mantenimiento correctivo, repuestos e insumos. No se dejó ningún ítem sin cotizar.

Se deja constancia, conforme a la advertencia del propio formato, de que esta cotización se presenta con destino exclusivo al estudio de mercado y no constituye oferta ni obliga a las partes.

1. ESTRUCTURA DE LOS PRECIOS

Todos los valores incluyen IVA, transporte y desplazamiento hasta Montería y las unidades adscritas del Departamento de Córdoba, herramienta, equipos de medición, insumos, mano de obra, elementos de protección personal, trabajo seguro en alturas, administración, imprevistos, utilidad, impuestos, publicaciones, constitución de la garantía única y los demás gastos de suscripción, legalización y ejecución del contrato, en los términos del numeral "Valor ofrecido" de la solicitud.

Cada precio se compone de (i) el costo del material o repuesto, afectado por el flete a Córdoba, y (ii) la mano de obra, afectada por el factor de desplazamiento de cuadrilla desde Barranquilla hasta Montería (aproximadamente 300 km). El factor de desplazamiento se aplica únicamente al componente de mano de obra, no al costo del repuesto, de manera que la Entidad no paga sobrecosto sobre el material.

De los 195 ítems, 169 corresponden a precios tomados de cotizaciones formales previamente presentadas por ARTICA a entidades públicas durante 2026, y 26 a precios de referencia comercial nacional para consumibles de ferretería sin equivalente directo en aquellas. ARTICA conserva la trazabilidad de cada valor y la pone a disposición del comité estructurador si así se requiere.

2. OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PUBLICADO

2.1 PLAZO PARA COTIZAR. El documento señala que la cotización se presentará "dentro de los cinco (05) días siguientes a la recepción de la solicitud", sin precisar si se trata de días hábiles o calendario ni fijar hora de cierre. Tomando como fecha de recepción el 30 de septiembre de 2026, el plazo vencería el 5 de octubre si son días calendario y el 7 de octubre si son días hábiles. Se solicita respetuosamente precisar fecha y hora exactas de cierre en el cronograma del proceso.

2.2 ALTURAS. Las condiciones técnicas exigen que "la limpieza de la manejadora y condensadora deberá realizarse en piso no en altura" y, simultáneamente, que tanto el profesional como el auxiliar aporten certificado vigente de trabajo seguro en alturas. ARTICA cumple ambos requisitos, pero se sugiere aclarar el alcance real del trabajo en alturas, pues de él dependen el costo del personal y la cobertura de la ARL.

2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Se exige acreditar contratos cuya suma sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMMLV, pero el documento publicado no informa el presupuesto oficial estimado. Mientras no se publique esa cifra ningún proponente puede verificar si cumple el requisito. Se solicita incluirla en los estudios previos.

2.4 CANTIDADES. El formato solicita precio unitario de 195 ítems sin indicar cantidades estimadas por ítem ni el inventario de equipos de las sedes a intervenir. Esta cotización, en consecuencia, se limita al precio unitario y no permite inferir un valor total del contrato.

2.5 REPUESTOS MAYORES. Los ítems de compresor, serpentín, evaporador, tarjetas electrónicas y unidades condensadoras corresponden a repuestos originales de marca. Su precio depende de la marca y del modelo específico del equipo intervenido, información que no consta en el documento publicado. Los valores cotizados corresponden a repuesto original de gama estándar para cada capacidad.

2.6 FORMA DE PAGO. El pago a sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y a la asignación del turno de pago implica un costo financiero para el contratista que, en un contrato de repuestos, puede resultar significativo. Se encuentra incorporado en los valores cotizados.

3. CAPACIDAD OPERATIVA EN MONTERÍA

ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACIÓN S.A.S. tiene su domicilio principal en Barranquilla. Para dar cumplimiento a la condición técnica habilitante de capacidad operativa en la ciudad de Montería, la empresa acreditará el vínculo comercial formalmente constituido con un aliado que opera en esa jurisdicción, aportando con la propuesta la dirección física del punto de atención, el número telefónico, el correo electrónico, el registro fotográfico de las instalaciones y copia del documento que formaliza el acuerdo, con identificación de las partes, alcance, obligaciones y vigencia, en los términos exigidos por la Entidad.

4. VALIDEZ

La presente cotización tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir de su presentación, conforme al numeral correspondiente de la solicitud.

ÁRTICA
Soluciones de Climatización
"Brindamos Confort y Calidad"

Agradecemos la invitación y quedamos atentos a cualquier aclaración que la Entidad considere pertinente.

Cordialmente,

ALEJANDRO SALDARRIAGA FARFÁN
Representante Legal
ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACIÓN S.A.S.
NIT 901.314.603-8
Cra. 42H No. 95-59 - Barranquilla (Atlántico)
Tel. 315 783 1907 - proyectos@articasoluciones.co

1 Sobre único

1.1	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
1.1.1	LOS INTERESADOS, DEBERAN REALIZAR LAS COTIZACIONES DE ACUERDO A LOS ITEMS RELACIONADOS EN LOS FORMATOS ANEXOS; QUE SE ENCUENTRAN EN EL SOBRE (DOCUMENTOS DEL PROCESO)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

124.333.500,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72101511	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS	1,00	UN		124.333.500,00	124.333.500,00

Solicitud de cotizaciones a través del correo ismael.gomez@correo.policia.gov.co a la Empresa:

1. PROINCOR - proveedorayserviciossas@gmail.com

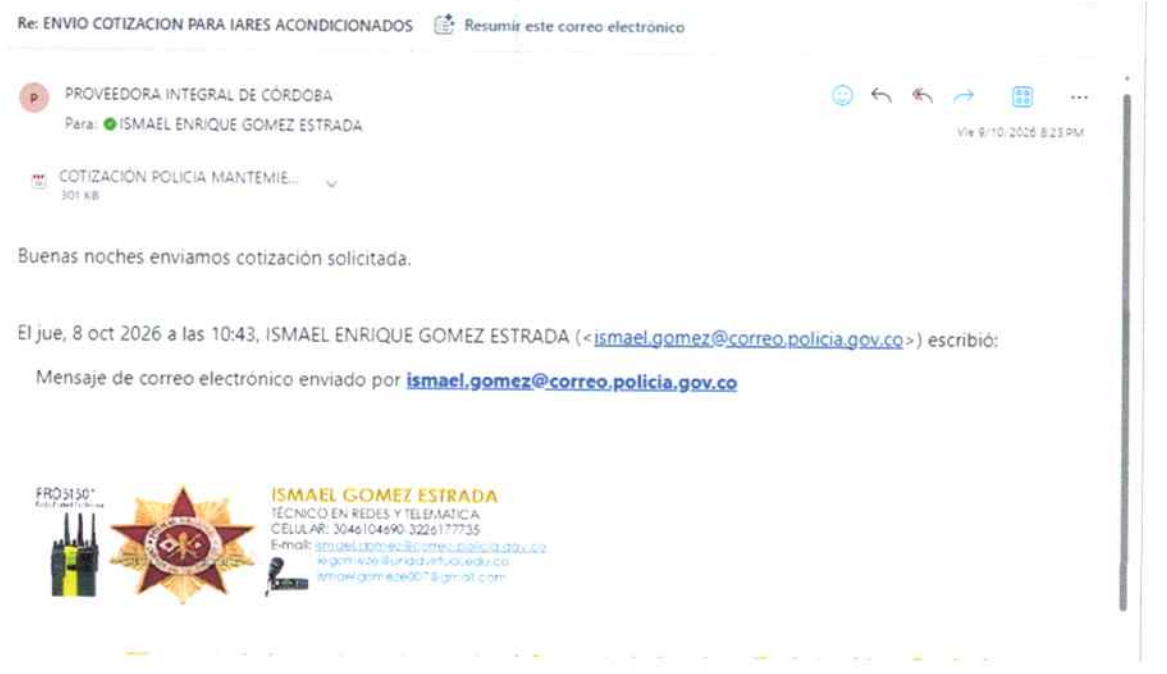




Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico!

Repuesta a la solicitud



Montería, octubre 9 de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERÍA
Montería

REFERENCIA: **COTIZACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS**

Cordial saludo:

Le hacemos cotización para el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados relacionadas a continuación:

ÍTEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR		
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 105.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 130.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 155.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 158.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 176.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 188.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 380.000,00
ÍTEM	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
Desinstalación de equipos		
1	Desinstalación Split 9.000 BTU	$ 106.300,00
2	Desinstalación Split 12.000 BTU	$ 106.300,00
3	Desinstalación Split 18.000 BTU	$ 118.000,00
4	Desinstalación Split 24.000 BTU	$ 121.000,00
5	Desinstalación Split 34.000 BTU	$ 124.000,00
6	Desinstalación Split 60.000 BTU	$ 183.000,00

Alcance: desmontaje total, recuperación de refrigerante, retiro de bases metálicas, tuberías, cableado y drenajes; reparación estética de superficies intervenidas y entrega al supervisor con concepto técnico cuando aplique.		
Instalación de equipos		
7	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 9.000 BTU	$ 280.000,00
8	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 12.000 BTU	$ 280.000,00
9	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 18.000 BTU	$ 280.000,00
10	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU	$ 280.000,00
11	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 34.000 BTU	$ 460.000,00
12	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 60.000 BTU	$ 750.000,00
ÍTEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (Cambio de repuestos, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar en funcionamiento el aire)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Desincrustación serpentines	$ 110.000,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 425.390,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1K	$ 145.000,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R32 – 1K	$ 190.000,00
5	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1K	$ 190.000,00
6	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1 de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 178.000,00
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 590.000,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 690.000,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 710.000,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 890.000,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.450.000,00

12	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 3.900.000,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 340.312,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 190.000,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 260.000,00
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 260.000,00
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 290.000,00
18	Suministro e instalación de blower manejadora de 34.000 BTU.	$ 320.000,00
19	Suministro e instalación de blower manejadora de 60.000 BTU	$ 390.000,00
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 220.000,00
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 276.000,00
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 287.000,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 300.000,00
24	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 34.000 BTU.	$ 320.000,00
25	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 60.000 BTU	$ 380.000,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 140.000,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 94.000,00
28	Suministro e instalación del termistor	$ 65.000,00
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 350.000,00
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 460.000,00
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 470.000,00
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 490.000,00
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 540.000,00
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 650.000,00
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 180.000,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 260.000,00
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 260.000,00
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 280.000,00
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 320.000,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 360.000,00
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 180.000,00

42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 210.000,00
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 210.000,00
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 240.000,00
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 280.000,00
46	Suministro e instalación de tarjeta display equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 303.000,00
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 180.000,00
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 210.000,00
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 210.000,00
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 240.000,00
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 280.000,00
52	Suministro e instalación de tarjeta display aire convencional de 60.000 BTU.	$ 303.000,00
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 180.000,00
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 210.000,00
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 210.000,00
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 240.000,00
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 280.000,00
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 303.000,00
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 116.000,00
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 132.000,00
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 132.000,00
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 140.000,00

63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 165.000,00
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 180.000,00
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 116.000,00
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 132.000,00
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 132.000,00
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.000,00
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 165.000,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 180.000,00
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacio.	$ 590.000,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 194.464,00
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 194.464,00
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 218.772,00
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 267.388,00
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 297.773,00
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 430.000,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 194.464,00
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 194.464,00
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 218.772,00
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 267.388,00
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 297.773,00
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	$ 350.000,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$ 55.908,40
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 11.570,61
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 34.000,00
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 45.000,00
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 76.000,00
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 37.000,00
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 290.000,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 121.000,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 650.000,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 489.000,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 489.000,00

95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$ 12.000,00
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$ 9.000,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 12.000,00
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 13.000,00
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 13.000,00
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 16.000,00
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 18.000,00
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 124.000,00
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 170.000,00
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 176.000,00
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 176.000,00
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 103.309,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$ 109.386,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$ 115.463,00
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$ 94.011,19
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$ 145.000,00
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$ 45.000,00
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$ 45.000,00
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$ 85.000,00
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$ 85.000,00
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$ 108.000,00
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$ 121.540,00
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$ 145.848,00
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$ 132.000,00
119	Suministro e instalación de tela filtro	$ 42.000,00
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$ 95.000,00
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$ 65.000,00
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$ 65.000,00
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$ 143.000,00
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$ 45.000,00
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$ 60.000,00
126	suministro e instalación de presostato	$ 32.000,00
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$ 49.000,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 54.693,00
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 72.924,00

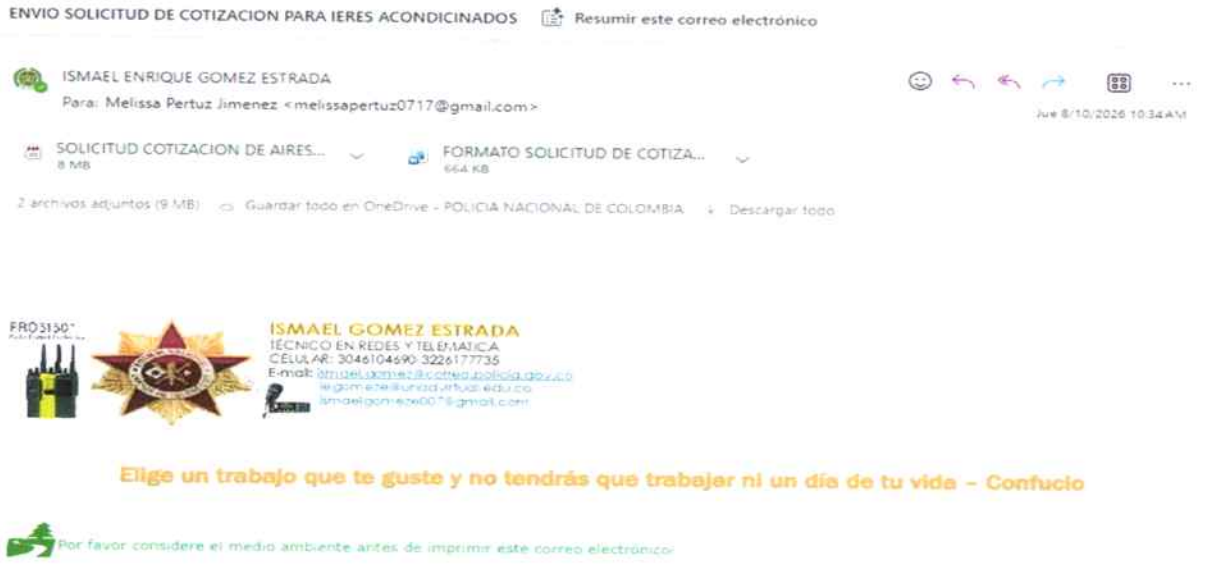
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 103.309,00
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 117.000,00
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 134.000,00
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$ 32.000,00
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$ 43.000,00
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$ 43.000,00
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$ 38.000,00
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$ 49.000,00
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$ 42.000,00
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$ 78.000,00
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$ 65.000,00
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$ 43.000,00
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$ 130.000,00
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$ 425.390,00
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$ 559.084,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$ 322.081,00
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$ 276.000,00
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$ 145.848,00
148	Suministro e instalación de aspas	$ 112.000,00
149	Suministro e instalación de bandas	$ 58.000,00
150	Suministro e instalación de chumacera	$ 65.000,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$ 80.000,00
152	Suministro e instalación de poleas	$ 34.000,00
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$ 76.000,00
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$ 186.000,00
155	Suministro e instalación de temporizador	$ 87.000,00
156	Suministro e instalación de evaporador	$ 650.000,00
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$ 45.000,00
158	Suministro e instalación de racores	$ 12.154,00
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$ 22.000,00

160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$ 132.000,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$ 35.400,00
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$ 90.000,00
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$ 145.848,00
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$ 115.463,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$ 145.000,00
166	Suministro e instalación base metálica uma	$ 145.000,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$ 187.000,00
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$ 145.000,00
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$ 160.000,00
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$ 38.000,00
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$ 34.000,00
172	Suministro e instalación válvula accurator	$ 42.500,00
173	Suministro aceite capela	$ 32.000,00
174	Suministro poliéster	$ 25.000,00
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$ 53.000,00
176	Suministro e instalación visor liquido	$ 22.900,00

Atentamente,

CECILIA MARTARITA SIERRA ATENCIA
C.C. N°1.233.338.515
REPRESENTANTE LEGAL

Solicitud de cotizaciones a través del correo ismael.gomez@correo.policia.gov.co a la Empresa:
2. REFRISTARS - melissapertuz0717@gmail.com


ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION PARA IERES ACONDICINADOS Resumir este correo electrónico

ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Para: Melissa Pertuz Jimenez <melissapertuz0717@gmail.com>
Jue 8/10/2026 10:34 AM

SOLICITUD COTIZACION DE AIRES... 8 MB
FORMATO SOLICITUD DE COTIZA... 664 KB

2 archivos adjuntos (9 MB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

FRO3150*

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unad.virtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

- Repuesta


Re: ENVIO SOLICITUD DE COTIZACION PARA IERES ACONDICINADOS Resumir este correo electrónico

Melissa Pertuz Jimenez <melissapertuz0717@gmail.com>
Para: ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA
Vie 9/10/2026 9:32 PM

COTIZACION REFRISTARS - POLICI... 25 KB
COTIZACION REFRISTARS - POLICI... 233 KB

2 archivos adjuntos (258 KB) Guardar todo en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA Descargar todo

Buen día,

Adjunto cotización solicitada.

El jue, 8 oct 2026 a la(s) 10:36 a.m., ISMAEL ENRIQUE GOMEZ ESTRADA (ismael.gomez@correo.policia.gov.co) escribió:

Mensaje de correo electrónico enviado por **ismael.gomez@correo.policia.gov.co**

FRO3150*

ISMAEL GOMEZ ESTRADA
TÉCNICO EN REDES Y TELEMATICA
CELULAR: 3046104690-3226177735
E-mail: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
ie.gomeze@unad.virtual.edu.co
ismaelgomeze007@gmail.com

Elige un trabajo que te guste y no tendrás que trabajar ni un día de tu vida – Confucio

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico

REFRISTARS

Servicio con calidad y honestidad

09 de octubre de
2026.
REFRISTARS
Nit:10779588-9

Cordial saludo.

Adjuntamos la cotización de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados.

Atentamente.

Edilberto Antonio Narváez CC 10.779.588
Teléfono de contacto comercial: 3108204565
Dirección: CR 9 N 28 35 BRR CENTRO Montería Córdoba.

ÍTEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR		
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 230.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 253.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 253.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 253.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 345.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 414.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 460.000,00
ÍTEM	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	
Desinstalación de equipos		
1	Desinstalación Split 9.000 BTU	$ 345.000,00
2	Desinstalación Split 12.000 BTU	$ 368.000,00
3	Desinstalación Split 18.000 BTU	$ 391.000,00
4	Desinstalación Split 24.000 BTU	$ 414.000,00
5	Desinstalación Split 34.000 BTU	$ 437.000,00
6	Desinstalación Split 60.000 BTU	$ 460.000,00
Alcance: desmontaje total, recuperación de refrigerante, retiro de bases metálicas, tuberías, cableado y drenajes; reparación estética de superficies intervenidas y entrega al supervisor con concepto técnico cuando aplique.		
Instalación de equipos		
7	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 9.000 BTU	$ 379.500,00
8	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 12.000 BTU	$ 414.000,00
9	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 18.000 BTU	$ 448.500,00
10	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU	$ 483.000,00
11	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 34.000 BTU	$ 517.500,00
12	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 60.000 BTU	$ 552.000,00
ÍTEM	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (Cambio de repuestos, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar en funcionamiento el aire)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Desincrustación serpentines	$ 126.500
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 460.000
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1K	$ 149.500
4	Suministro y carga de gas refrigerante R32 – 1K	$ 161.000
5	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1K	$ 172.500
6	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1 de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 460.000
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 690.000
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 747.500
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.265.000

10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	1.725.000
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	2.875.000
12	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	4.025.000
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$	517.500
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$	278.399
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$	317.609
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$	224.288
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$	224.288
18	Suministro e instalación de blower manejadora de 34.000 BTU.	$	245.281
19	Suministro e instalación de blower manejadora de 60.000 BTU	$	257.065
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$	269.096
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$	282.327
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$	299.968
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$	339.660
24	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 34.000 BTU.	$	379.353
25	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 60.000 BTU	$	439.650
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$	345.000
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$	128.533
28	Suministro e instalación del termistor	$	84.512
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$	357.398
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$	357.398
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$	357.398
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$	357.398
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$	375.968
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$	398.014
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$	336.813
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$	336.813
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$	350.858
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$	350.858
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$	370.804
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$	403.247
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$	212.443
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$	235.851
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$	249.506
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$	267.062
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$	293.597
46	Suministro e instalación de tarjeta display equipo inverter de 60.000 BTU.	$	322.219
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$	212.443
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$	235.851
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$	249.506
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$	267.062
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$	305.223
52	Suministro e instalación de tarjeta display aire convencional de 60.000 BTU.	$	322.219

53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$	341.678
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$	349.481
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$	357.283
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$	360.873
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$	372.889
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$	400.099
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	140.936
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	140.936
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	149.417
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	149.417
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	166.380
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	202.770
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	123.589
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	123.589
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	123.589
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	137.159
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	145.640
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	171.514
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	$	4.025.000
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	155.394
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	168.625
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	168.625
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	186.266
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	221.548
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	247.527
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	152.252
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	165.482
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	165.482
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	183.123
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	191.944
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacio	$	254.473
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$	69.118
85	Suministro e instalación de bomera para compresor.	$	54.716
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$	28.443
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$	43.446
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$	49.330
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$	25.794
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$	199.100
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$	149.500
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$	230.000
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$	443.360

94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$	665.039
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$	80.500
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$	115.000
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$	14.122
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$	14.607
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$	16.545
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$	19.329
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$	21.186
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$	73.827
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$	116.208
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$	137.932
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$	149.242
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$	68.877
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$	90.963
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$	98.660
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$	106.357
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$	80.383
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$	37.537
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$	41.156
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$	64.081
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$	74.761
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$	85.441
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$	96.121
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$	106.802
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$	128.162
119	Suministro e instalación de tela filtro	$	34.757
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$	62.364
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$	75.111
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$	78.638
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$	312.626
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$	122.863
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$	137.017
126	suministro e instalación de presostato	$	59.524
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$	65.853
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	54.657
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$	66.648
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	82.821
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$	118.236
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	154.950
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$	53.957
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$	63.356
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$	69.240
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$	14.710
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$	31.233

138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tuberia Conduit de ½ con accesorios.	$	34.859
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tuberia EMT de 1/2 con accesorios.	$	36.672
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$	35.415
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$	77.382
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$	12.897
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$	136.196
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$	483.121
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$	599.606
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$	328.625
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$	184.390
148	Suministro e instalación de aspas	$	149.325
149	Suministro e instalación de bandas	$	115.739
150	Suministro e instalación de chumacera	$	65.964
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$	66.982
152	Suministro e instalación de poleas	$	89.853
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$	59.396
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$	274.413
155	Suministro e instalación de temporizador	$	99.105
156	Suministro e instalación de evaporador	$	347.027
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$	36.655
158	Suministro e instalación de racores	$	25.692
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$	13.350
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$	207.052
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$	11.045
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$	143.680
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$	264.697
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$	176.519
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$	123.881
166	Suministro e instalación base metálica uma	$	123.881
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de liquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$	107.441
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$	132.484
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$	132.484
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$	175.135
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$	41.633
172	Suministro e instalación válvula accurator	$	39.375
173	Suministro aceite capela	$	49.219
174	Suministro poliéster	$	91.074
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$	62.688
176	Suministro e instalación visor liquido	$	82.709

Atentamente.

Edilberto Antonio Narváez CC 10.779.588

1 Sobre único

1.1	SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1.1.1	LOS INTERESADOS, DEBERAN REALIZAR LAS COTIZACIONES DE ACUERDO A LOS ITEMS RELACIONADOS EN LOS FORMATOS ANEXOS; QUE SE ENCUENTRAN EN EL SOBRE (DOCUMENTOS DEL PROCESO) — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

46.406.797,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72101511	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS	1,00	UN		46.406.797,00	46.406.797,00

ServingCol Group
SOLUCIONES DE INGENIERÍA

INFRAESTRUCTURA
MANTENIMIENTO
PROYECTOS
CONFIANZA

Montería, 06 de Octubre de 2026

Señores

POLICIA NACIONAL.
Ciudad.

REF:Cotización Mantenimientos Aires Acondicionados.

Cordial saludo

En atención a su amable solicitud, estamos enviando la cotización de actividades preventivas y correctivas para el contrato de mantenimiento de los aires acondicionados.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional.

Rafael José Torres Reyes
Ing. Electrónico
Gerente.

Oferta:

ÍTEM	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR	
1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 200.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 220.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 220.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 220.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 300.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 360.000,00
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 400.000,00
ÍTEM	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	
	Desinstalación de equipos	
1	Desinstalación Split 9.000 BTU	$ 300.000,00
2	Desinstalación Split 12.000 BTU	$ 320.000,00
3	Desinstalación Split 18.000 BTU	$ 340.000,00
4	Desinstalación Split 24.000 BTU	$ 360.000,00
5	Desinstalación Split 34.000 BTU	$ 380.000,00
6	Desinstalación Split 60.000 BTU	$ 400.000,00

Alcance: desmontaje total, recuperación de refrigerante, retiro de bases metálicas, tuberias, cableado y drenajes; reparación estética de superficies intervenidas y entrega al supervisor con concepto técnico cuando aplique.

	Instalación de equipos	
7	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 9.000 BTU	$ 330.000,00
8	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 12.000 BTU	$ 360.000,00
9	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 18.000 BTU	$ 390.000,00

10	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 24.000 BTU	$	420.000,00
11	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 34.000 BTU	$	450.000,00
12	Instalación y puesta en marcha aire acondicionado tipo mini Split 60.000 BTU	$	480.000,00
ÍTEM	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (Cambio de repuestos, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar en funcionamiento el aire)**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	
1	Desincrustación serpentines	$	110.000
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$	400.000
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1K	$	130.000
4	Suministro y carga de gas refrigerante R32 – 1K	$	140.000
5	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1K	$	150.000
6	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1 de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$	400.000
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	600.000
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	650.000
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	1.100.000
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	1.500.000
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	2.500.000
12	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$	3.500.000
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$	450.000
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$	242.086
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$	276.182
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$	195.033
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$	195.033

18	Suministro e instalación de blower manejadora de 34.000 BTU.	$	213.288
19	Suministro e instalación de blower manejadora de 60.000 BTU	$	223.535
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$	233.997
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$	245.502
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$	260.842
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$	295.357
24	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 34.000 BTU.	$	329.872
25	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 60.000 BTU	$	382.304
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$	300.000
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$	111.768
28	Suministro e instalación del termistor	$	73.489
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$	310.781
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$	310.781
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$	310.781
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$	310.781
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$	326.929
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$	346.099
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$	292.881
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$	292.881
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$	305.094
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$	305.094
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$	322.438
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$	350.649
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$	184.733
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$	205.088
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$	216.962
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$	232.228

45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$	255.302
46	Suministro e instalación de tarjeta display equipo inverter de 60.000 BTU.	$	280.190
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$	184.733
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$	205.088
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$	216.962
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$	232.228
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$	265.411
52	Suministro e instalación de tarjeta display aire convencional de 60.000 BTU.	$	280.190
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$	297.111
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$	303.896
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$	310.681
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$	313.802
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$	324.251
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$	347.912
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	122.553
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	122.553
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	129.928
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	129.928
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	144.678
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	176.322
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	107.469
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	107.469
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	107.469
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	119.269
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	126.644
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	149.143

71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacio.	$	3.500.000
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	135.125
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	146.630
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	146.630
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	161.970
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	192.650
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	215.241
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	132.393
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	143.898
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	143.898
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	159.238
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacio.	$	166.908
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	$	221.281
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$	60.102
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$	47.579
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$	24.733
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$	37.779
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$	42.896
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$	22.430
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$	173.130
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$	130.000
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$	200.000
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$	385.530
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$	578.295
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$	70.000
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$	100.000
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$	12.280
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$	12.702
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$	14.387
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$	16.808

101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$	18.423
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$	64.197
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$	101.051
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$	119.941
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$	129.776
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$	59.893
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$	79.098
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$	85.791
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$	92.484
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$	69.898
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$	32.641
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$	35.788
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$	55.723
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$	65.010
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$	74.297
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$	83.584
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$	92.871
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$	111.445
119	Suministro e instalación de tela filtro	$	30.223
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$	54.229
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$	65.314
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$	68.381
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$	271.849
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$	106.838
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$	119.145
126	suministro e instalación de presostato	$	51.760
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$	57.263
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	47.528
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$	57.955
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	72.018
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$	102.814
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	134.739
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$	46.919

134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$	55.092
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$	60.209
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$	12.791
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$	27.159
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$	30.312
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$	31.889
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$	30.796
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$	67.289
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$	11.215
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$	118.431
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$	420.105
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$	521.396
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$	285.761
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$	160.339
148	Suministro e instalación de aspas	$	129.848
149	Suministro e instalación de bandas	$	100.643
150	Suministro e instalación de chumacera	$	57.360
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$	58.245
152	Suministro e instalación de poleas	$	78.133
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$	51.649
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$	238.620
155	Suministro e instalación de temporizador	$	86.178
156	Suministro e instalación de evaporador	$	301.763
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$	31.874
158	Suministro e instalación de racores	$	22.341
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$	11.609
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$	180.045
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$	9.604
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$	124.939
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$	230.171
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$	153.495
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$	107.723
166	Suministro e instalación base metálica uma	$	107.723
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$	93.427

168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$	115.204
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$	115.204
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$	152.291
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$	36.203
172	Suministro e instalación válvula accurator	$	34.239
173	Suministro aceite capela	$	42.799
174	Suministro poliéster	$	79.195
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$	54.512
176	Suministro e instalación visor liquido	$	71.921

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 20 de octubre de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Solicitud plan de compras para mantenimiento de aires acondicionados MEMOT - DECOR

De manera atenta y respetuosa, solicito a mi Coronel se sirva ordenar a quien corresponda la expedición del Plan de Compras para la elaboración del Estudio de Conveniencia y Oportunidad, cuyo objeto es:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS".

Lo anterior, con el fin de adelantar las actuaciones administrativas requeridas para la contratación del servicio descrito. En consecuencia, se anexa el cuadro correspondiente, en el cual se relaciona el rubro presupuestal y los valores estimados para el desarrollo del presente proyecto.

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	APALANCAMIENTO	VIGENCIAS FUTURAS
MEMOT	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento, e instalación (excepto servicio de construcción)	$ 7.000.000	$ 34.000.000
DECOR			$ 4.500.000	$ 30.000.000
TOTAL			**$ 11.500.000**	**$ 64.000.000**

Anterior, para conocimiento y demás fines estime conveniente.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
20/10/2026 5:43:52 p. m.

Anexo: no

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 21 de octubre de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Solicitud creación proyecto contractual servicio de mantenimiento de aires acondicionados - MEMOT DECOR.

En atención a la implementación del sistema de información – Modulo de contratos, a través del cual se realiza el seguimiento y control de los contratos de la Policía Nacional; respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga bien disponer a quien corresponda, se adelante la creación del proyecto contractual para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS". De acuerdo con lo relacionado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería vigencia 2026.

El proceso se encuentra programado para su adquisición en el mes de **diciembre** de la presente anualidad y su disponibilidad presupuestal se encuentra amparada en la Resolución presupuestal Nro. 00002 del 14/01/2026 y las Resolución presupuestal Nro. 02771 del 11/09/2026.

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	APALANCAMIENTO	VIGENCIAS FUTURAS
MEMOT	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento, e instalación (excepto servicio de construcción)	$ 7.000.000	$ 34.000.000
DECOR			$ 4.500.000	$ 30.000.000
TOTAL			**$ 11.500.000**	**$ 64.000.000**

Agradezco de antemano mi coronel, la atención prestada y quedo atento a las instrucciones correspondientes.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
21/10/2026 10:52:56 a. m.

Anexo: no

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003
3370489508

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 30 de octubre de 2026

Señor teniente coronel
PEDRO ANDRES ISAZA GOMEZ
Subcomandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Entrega Estudio de Conveniencia y oportunidad para el mantenimiento de aires a condicionados.

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi coronel el estudio previo correspondiente al proceso cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA (UPRES) Y SUS UNIDADES", con un valor estimado de CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($106.500.000) M/CTE, bajo la modalidad de mínima cuantía, para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
30/10/2026 4:45:40 p. m.

Anexo: no

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

3370489508

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante	MHojbermud	OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-045	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Fecha y Hora Sistema	30/10/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	26526	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	6.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	6.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
045 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00

Objeto:	SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DEL CDP PARA EL MANTENIEMIENTO DE AIRES// SEGÚN CPC. 264 DEL 30/10/2026. COMPROMETIENDO V.F 2027 POR $ 25.000.000 //AUTORIZADO COMUNICADO Nro. GS-2026-093725-DISAN

ST. ÓSCAR JOSÉ BERMÚDEZ ARRIETA

JEFE CONTRATOS MEMOT

SIIF Nación

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHojbermud	OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M14	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
Fecha y Hora Sistema:	30/10/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	12626	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	11.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	11.500.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00

M14D DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00

Objeto:	SOLICITO CDP PARA SERVICIO DE MTTOO DE AIRES ACONDICIONADOS// SEGÚN CPC. 121 DEL 21/10/2026. COMPR V.F 2027. MEMOT 34.000.000 -DECOR 30.000.000. TOTAL $ 64.000.000 //AUTOR COMU. Nro. GS-2026-006678-OFPLA

ST. OSCAR JOSE BERMUDEZ ARRIETA
JEFE CONTRATOS MEMOT

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHyturizo	YOMAISE LILIAN TURIZO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-02-045	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Fecha y Hora Sistema	30/10/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	25526	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	6.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	6.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	6.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	26526	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O45 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF						
					Total:	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-081265-MEMOT//CPA 264 del 30/10/2026// comprometiendo V.F. 2027 para Upres Córdoba 25.000.000,00 // Servicio de mantenimiento de aires Acondicionados.

Intendente EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Jefe de Presupuesto MEMOT

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyturizo	YOMAISE LILIAN TURIZO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M14	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
Fecha y Hora Sistema:	30/10/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	12126	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	11.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	11.500.000,00	**Saldo x Comprometer:**	11.500.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	12626	**Fecha Registro:**	2026-10-30	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M14 POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
M14D DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-081265-MEMOT//CPA 121 del 21/10/2026// comprometiendo V.F. 2027 para MEMOT 34.000.000,00 y DECOR por 30.000.000,00 // Servicio de mantenimiento de aires Acondicionados.

Intendente EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Jefe de Presupuesto MEMOT